

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2024.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE:**

CAMARGO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAMARGO, CHIH.**

El **LIC. JESÚS RAMÓN ALMANZA TORRES**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hago constar y: -----

CERTIFICO

Que, en la Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chihuahua, de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro, se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de este Municipio, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - Remítase el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se autoriza y firma la presente certificación en Camargo, Chihuahua a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHIHUAHUA**

LIC. JESÚS RAMÓN ALMANZA TORRES.



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

TITULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal, para el año fiscal 2025, deberá observar las disposiciones contenidas en este Decreto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

La interpretación del presente Decreto, para efectos administrativos en el ámbito de su competencia y atribuciones, le corresponde a la Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, así como al Órgano Interno de Control, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia; asimismo les corresponde determinar lo conducente a fin de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público municipal en las dependencias y entidades.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y/o reducciones al Presupuesto del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

II. ADEFAS: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

III. Adquisiciones públicas: Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas, bienes muebles y/o servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

IV. Ahorro presupuestario: A los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

V. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

VI. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

VII. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VIII. Balance Presupuestario: A la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Camargo para el Ejercicio Fiscal 2025 y los gastos totales considerados en el presente presupuesto de egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

IX. Balance Presupuestario Sostenible: A aquel balance presupuestario que al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, sea mayor o igual a cero.

X. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los



CC
/DO

objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

XI. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

XII. Clasificación por Fuente de Financiamiento: Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

XIII. Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XIV. Clasificación por Unidad Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

XV. Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas operativos de las direcciones, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas operativos.

XVI. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

XVII. Código: Al Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

COTEJADO

XVIII. Déficit Presupuestario: El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

XIX. Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

XX. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

XXI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.

XXII. Economías: Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.

XXIII. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.

XXIV. Gasto Federalizado: El gasto federalizado se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

XXV. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

XXVI. Gasto Aprobado: Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos.



COTEJADO

XXVII. Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XXVIII. Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, debidamente aprobado por la autoridad competente.

XXIX. Gasto Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

XXX. Gasto Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXXI. Gestión para Resultados (GpR): modelo de gestión que se centra en los resultados y en la creación de valor público, en lugar de en los procedimientos.

XXXII. Ingresos Estimados: Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXXIII. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.

XXXIV. Ingresos Recaudados: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

XXXV. Marco lógico: herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas.



COTEJADO

XXXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): herramienta de planeación que ayuda a alinear los objetivos de los programas y las políticas públicas con los objetivos estratégicos de las entidades de la Administración Pública.

XXXVII. Presupuesto Basado en Resultados (PbR): metodología de gestión financiera que busca mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. El PbR se basa en vincular los recursos asignados con los resultados obtenidos, y en orientar las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera.

XXXVIII. Presupuesto de Egresos: Acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero y hasta el 31 de diciembre, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

XXXIX. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XL. Programas y proyectos de inversión: acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

XLI. Remuneración: toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos de desempeño, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XLII. Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua,

COTEJADO

la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

XLIII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

XLIV. Subsidios: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad.

XLV. Subejercicio de Gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

XLVI. Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

XLVII. Trabajadores Eventuales: serán los no incluidos como trabajadores de confianza, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XLVIII. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.

XLIX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o direcciones de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

L. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan

la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 3.- Los recursos financieros que se dispongan para el ejercicio del presupuesto municipal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Se considerará como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 así como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, objetividad, racionalidad e interés público y social, así como contribuir a generar al final del ejercicio fiscal un Balance Presupuestario Sostenible.

El presente presupuesto fue proyectado en observancia de las Políticas de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público para el Municipio de Camargo, que para tales efectos emite la Tesorería Municipal a fin de ejercer de manera eficiente los recursos públicos en beneficio de la población y bajo una estricta disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto.

Artículo 4.- De acuerdo a la diferente normatividad señalada en el Artículo 1, de las Disposiciones Generales, los recursos financieros se sujetarán con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al presupuesto les deban corresponder.
- III. Toda propuesta de aumento o creación de gasto del presupuesto de egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.
- IV. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en el mismo.

CO
JADO

- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y sin que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

Los montos asignados a los programas que integran el presente presupuesto de egresos establecen los montos máximos para su ejercicio, por lo tanto, no podrán asignarse recursos mayores, salvo tratándose de asignaciones con cargo a:

- Ingresos extraordinarios que resulten de transferencia de fondos realizadas por el Gobierno Federal y Estatal.
- Ingresos extraordinarios que resulten por empréstitos y financiamientos diversos, los que se destinarán a los fines específicos para los que sean autorizados por el Ayuntamiento, con la aprobación del Congreso del Estado.
- Ahorros y economías del presupuesto dentro de un mismo programa presupuestario.
- Ingresos adicionales hasta por un monto igual al 5% del presupuesto autorizado, los que serán aplicados preferentemente a programas prioritarios estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

- VIII. Sólo procederá hacer pagos con base en el presupuesto de egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.
- IX. El o la Tesorero(a) Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.



COTEJADO

- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán en programas prioritarios estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- XIII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.

Artículo 5.- La Tesorería Municipal, la Oficialía Mayor y demás titulares de las dependencias y entidades serán las encargadas de verificar la correcta aplicación del presente Decreto, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Artículo 6.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Camargo, el Ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable:
 - i. Clasificación Administrativa.
 - ii. Clasificación Programática.
 - iii. Clasificador por Tipo de Gasto.
 - iv. Clasificador por Objeto de Gasto.
 - v. Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 7.- La Tesorera Municipal y la Oficial Mayor, cada una en el ámbito de su competencia garantizarán que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

COTEJADO

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia.

CAPITULO II

DE LAS EROGACIONES

Artículo 8.- El gasto total previsto en el presente presupuesto asciende a la cantidad de \$ 286,898,426 (Doscientos ochenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN)

Artículo 9.- La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente: **ANEXO 1**

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera: **ANEXO 2**

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera: **ANEXO 3**

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Municipio, en el ejercicio 2025 importan la cantidad de \$ 286,898,426 (Doscientos ochenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación: **ANEXO 4**

Artículo 13.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera: **ANEXO 5**

Artículo 14.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera: **ANEXO 6**

Artículo 15.- Presupuesto Participativo, es un mecanismo de gestión y participación social mediante el cual, los habitantes del Municipio de Camargo deciden sobre el destino de un porcentaje del Presupuesto de Egresos Municipal, a través de consultas públicas directas a la población.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua Artículo 75, la asignación establecida, representa un monto,

COTEJADO

equivalente al cinco por ciento de sus ingresos de libre disposición, en los términos de la Ley.

Para tal efecto el Municipio de Camargo destina un monto de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100) equivalente al 5.4% de sus ingresos de libre disposición.

Artículo 16.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

CAPITULO III

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 17.- En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 526 plazas y 140 jubilados.

Artículo 18.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y 36 fracción X de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

ANEXO 7

Artículo 19.- Las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de sus presupuestos, por concepto de servicios personales, deberán:

- I. Aplicar estrictamente el Tabulador Salarial aprobado, evitando adicionar otras prestaciones o conceptos para conformar las remuneraciones de los servidores públicos.
- II. No podrán autorizar bonos, gratificaciones, estímulos extraordinarios o premios si no cuentan con la suficiencia presupuestal.
- III. Ajustarse a las disposiciones que establezca la Oficialía Mayor, en la determinación de las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, los estímulos por eficiencia, gratificación en la actuación u otras prestaciones; tratándose de remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias y otras prestaciones del personal que labora en las

COTEJADO

entidades públicas, que se rijan por convenios de trabajo, los pagos se efectuarán conforme a las estipulaciones de los mismos.

- IV. Sujetarse a los lineamientos que se expidan por la Oficialía Mayor para la autorización expresa de gastos de alimentación, gastos de viaje, viáticos fijos, viáticos eventuales y de las erogaciones necesarias para el desempeño de comisiones oficiales.

Artículo 20.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá a lo dispuesto en los artículos 76 y 77 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Artículo 21.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales propios, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 22.- Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales.

CAPÍTULO IV

DE LA DEUDA PÚBLICA Y/O PAGO DE PASIVOS

Artículo 23.- El saldo para pago de pasivos del Gobierno del Municipio de Camargo es de \$ 7, 172,460.65 (Siete millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 65/100) con fecha de corte al 31 de diciembre del 2024.

Para el ejercicio fiscal 2025 se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública la cantidad de \$ 7, 172,460.65 (Siete millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 65/100).

Artículo 24.- Las Direcciones deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

Se podrán contratar créditos o empréstitos que puedan pagarse dentro del período administrativo en que estos se otorguen o que comprometan al municipio por un plazo mayor al del período en funciones, siempre y cuando el

COTEJADO

pago de la deuda contraída y sus intereses no exceda del período de las siguientes dos administraciones municipales, apegándose a lo establecido por el Art. 23 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y sus Municipios.

Los entes públicos sólo podrán contraer obligaciones o financiamientos cuando se destinen a inversiones públicas productivas de conformidad con el Artículo 22, 24, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Las Entidades Federativas y los Municipios podrán contratar obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura local, siempre y cuando en todo momento, el saldo insoluto total del monto principal de estas obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, de la Entidad Federativa o del Municipio durante el ejercicio fiscal correspondiente y se cumpla con lo estipulado en los Artículos 26, 30, 31 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TITULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES CAPITULO ÚNICO

DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

Artículo 25.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Camargo se conforma por \$54, 000,000.27 (Cincuenta y cuatro millones de pesos 27/100 MN) de gasto propio, por \$149, 424,508.19 (Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos ocho pesos 19/100 MN) de gasto por participaciones Federales y \$83, 473,917.54 (ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos diecisiete pesos 54/100 MN) proveniente de gasto federalizado.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Camargo, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán y ejercerán de conformidad con las disposiciones aplicables previstas

COTEJADO

en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

Artículo 26.- Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27.- Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 28.- Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del Gobierno Federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$149, 424,508.19 (Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos ocho pesos 19/100 MN).

Artículo 29.- Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 (apoyos ayudas) que estima recibir el municipio importan la cantidad \$83, 473,917.54 (ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos diecisiete pesos 54/100 MN).

TITULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

COTEJADO

Artículo 30.- Los titulares de las direcciones, deberán promover acciones concretas y verificar que se cumplan las disposiciones que en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria emita la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, para reducir las erogaciones identificadas en este presupuesto, correspondientes entre otros, a los conceptos siguientes:

- I. Gastos menores, de ceremonial y de orden social, comisiones de personal congresos, convenciones, ferias, festivales, exposiciones y presentaciones con gráficos y audiovisuales, e impresos y publicaciones oficiales.
- II. Mobiliario, equipo de oficina, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones y vehículos terrestres, estos últimos, con la salvedad de aquellos que resulten necesarios para salvaguardar la seguridad pública y la procuración de justicia.
- III. Bienes inmuebles para oficinas públicas o la celebración de nuevos arrendamientos, salvo en los casos que sean estrictamente indispensables para la operación de las direcciones.

La Oficialía Mayor deberá procurar la sustitución de arrendamientos por la utilización de bienes inmuebles ociosos o subutilizados, a efecto de optimizar la utilización de dichos bienes, respetando los términos de los respectivos contratos de arrendamiento y evitando costos adicionales.

Las direcciones elaborarán un programa de ahorro anual para disminuir los gastos por concepto de combustibles, lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, materiales de impresión, papelería, artículos de oficina y servicio de fotocopiado. Dicho programa deberá presentarse a la Oficialía Mayor a más tardar el último día hábil del mes de marzo.

Artículo 31.- El Gobierno Municipal a través de la Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones y adecuaciones presupuestarias entre direcciones, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí, siempre que no excedan el Presupuesto de Egresos, así como por variaciones derivadas de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2025 y este Presupuesto de Egresos.

Artículo 32.- En caso de que se recauden ingresos excedentes que tengan la característica de libre disposición para el municipio, éstos deberán destinarse a los conceptos mencionados en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como atender las reglas que para tal efecto emita la Tesorería Municipal.

COTEJADO

Artículo 33.- La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de abril a diciembre, a proyectos sustantivos de las propias direcciones, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este presupuesto.

Oficialía Mayor será la encargada de validar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de adecuaciones presupuestales de los programas, lo anterior sin que quede a disposición de la misma la modificación de los fondos del presente Presupuesto de Egresos.

Respecto de las partidas irreductibles aprobadas en el presente, no podrán realizarse reducciones a las mismas por medio de transferencias, salvo que se presente la justificación respectiva para tales efectos y dicha justificación sea presentada a la Tesorería Municipal para su consideración.

CAPÍTULO II

DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

Artículo 34.- Las direcciones sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes. La Oficialía Mayor, podrá autorizar adecuaciones a las estructuras orgánicas de las diversas direcciones, sin que ello implique aprobación de recursos adicionales.

Artículo 35.- La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de subsidios, previa petición que por escrito haga el titular de la dirección al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y/o del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero.

COTEJADO

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 36.- Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las direcciones deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Oficialía Mayor.

Artículo 37.- Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las direcciones por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 38.- Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 39.- La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de abril a diciembre a proyectos sustantivos de las propias direcciones que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión

COTEJADO

pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal, salvo que exista autorización por parte de la Tesorería Municipal.

Artículo 40.- En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las direcciones se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 41.- El gobierno municipal deberá sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Chihuahua; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 42.- En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá en apego a lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera, a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - Los gastos de comunicación social;
 - El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

COTEJADO

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 43.- En apego a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, la dirección, bajo su responsabilidad, podrá contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- Licitación pública;
- Invitación a cuando menos tres personas; o
- Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo la dirección proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 44.- En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las direcciones podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:



COTEJADO

- I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado exista una sola persona oferente.
- II. Peligro o se altere la vida de las personas, el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del municipio, como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, o que por estas mismas causas no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate.

En estos supuestos, las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontar la eventualidad.

- III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, siempre que estas circunstancias no sean resultado de una falta de planeación adecuada.
- IV. Su contratación mediante el procedimiento de licitación pública ponga en riesgo la seguridad pública, en los términos de las leyes de la materia.

No quedan comprendidos en este supuesto los requerimientos administrativos que no estén relacionados directa y exclusivamente con la preservación de la seguridad pública.

- V. Se haya rescindido un contrato adjudicado a través de licitación pública, en cuyo caso se podrá adjudicar a la persona licitante que haya obtenido el segundo, tercero o ulteriores lugares sucesivamente, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

Tratándose de contrataciones en las que la evaluación se haya realizado mediante puntos y porcentajes o costo beneficio, se podrá adjudicar al segundo o ulterior lugar sucesivamente, dentro del referido margen.

- VI. Se haya declarado desierta por segunda ocasión una licitación pública, siempre que se mantengan los mismos requisitos establecidos en las convocatorias cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las propuestas.
- VII. Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos, semiprocesados o semovientes, que tengan que ser utilizados de forma inmediata.

COTEJADO

- VIII. Se trate de bienes usados o reconstruidos en los que el precio no podrá ser mayor al que se determine mediante avalúo que se practique conforme a las disposiciones aplicables, el cual deberá ser expedido dentro de los seis meses previos por perito certificado y registrado, que se encuentre vigente al momento de la adjudicación del contrato respectivo.
- IX. Se trate de servicios de mantenimiento correctivo de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes.
- X. Se trate de la suscripción de contratos específicos que deriven de un contrato marco.
- XI. Los servicios contratados directamente con la persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes vigentes, derechos de autoría, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.

La dictaminación sobre la procedencia de la contratación y de que esta se ubica en alguno de los supuestos contenidos en este artículo estará a cargo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, salvo que se trate de las fracciones II, XII y XIII, en cuyo caso será responsabilidad del área usuaria o requirente conforme al procedimiento establecido por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Artículo 45.- Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las direcciones, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

Artículo 46.- La Tesorera Municipal deberá intervenir en todas las operaciones en que se haga uso del crédito municipal y en los actos y contratos de los que resulten derechos y obligaciones de carácter económico del municipio, tal como lo establece el artículo 64 fracción XI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

COTEJADO

Artículo 47.- De conformidad con lo establecido en los artículos 138 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 35 y 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, las contrataciones que se realicen deberán sujetarse a los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2025.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 48.- En forma similar a las obras públicas, el municipio administrará sus adquisiciones públicas.

Las adquisiciones que realice el municipio, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal 2025, se sujetarán a lo que determinen las leyes de la materia.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 49.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

CAPÍTULO III

SANCIONES

Artículo 50.- Los titulares de las direcciones, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

COTEJA

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 51.- Se faculta al Presidente Municipal por conducto de la Tesorería Municipal para incorporar al presente Presupuesto de Egresos adecuaciones presupuestarias, programas, partidas y en su caso cuentas necesarias para la operación de aquellos ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizados por el gobierno federal y estatal, a través de sus dependencias o entidades para la instrumentación de programas específicos.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Camargo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día primero de enero del 2025.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Camargo, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.



ANEXO 1

Clasificación por Fuente de Financiamiento



COTEJADO

MUNICIPIO DE CAMARGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1. NO ETIQUETADO	
11. RECURSOS FISCALES	\$0.00
12. FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$0.00
13. FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$0.00
13. INGRESOS PROPIOS	\$54,000,000.27
14. RECURSOS FEDERALES	\$ 149,424,508.19
15. RECURSOS ESTATALES	\$0.00
16. OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$0.00
2. ETIQUETADO	
21. RECURSOS FEDERALES	\$ 61,061,783.00
22. RECURSOS ESTATALES	\$ 22,412,134.54
23. OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$0.00
TOTAL	\$ 286,898,426.00

ANEXO 2

Clasificación por Tipo de Gasto

MUNICIPIO DE CAMARGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE GASTO	MONTO
GASTO CORRIENTE	\$ 172,504,298.36
GASTO DE CAPITAL	\$76,301,456.89
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y PAGO PASIVOS	\$ 7,172,460.65
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 30,920,210.10
TOTAL	\$ 286,898,426.00

ANEXO 3

**Clasificación por Objeto del
Gasto a nivel capítulo,
concepto y partida genérica**

MUNICIPIO DE CAMARGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	MONTO
111 DIETAS	
1111 DIETAS	\$ 5,048,914.95
TOTAL 111	\$ 5,048,914.95
113 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	
1131 SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	\$ 71,084,132.42
TOTAL 113	\$ 71,084,132.42
122 SUELDOS BASE A PERSONAL EVENTUAL	
1221 SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 20,159,608.97
TOTAL 122	\$ 20,159,608.97
132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	
1323 PRIMA VACACIONAL PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 4,835,025.55
1325 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 7,948,244.17
1327 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PERSONAL EVENTUAL	\$ 718,238.32
1328 PRIMA VACACIONAL PERSONAL EVENTUAL	\$ 413,982.48
TOTAL 132	\$ 13,915,490.52
134 COMPENSACIONES	
1341 COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 5,238,941.96
1343 COMPENSACIONES PERSONAL EVENTUAL	\$ 149,687.88
TOTAL 134	\$ 5,388,629.84
133 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	
1331 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL BASE O CONFIANZA	\$ 710,251.99
1332 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL EVENTUAL	\$ 167,361.77
TOTAL 138	\$ 877,613.76
OTROS	
1211 HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 334,660.02
1441 SEGURO DE VIDA	\$ 394,960.35
1548 OTROS	\$ 60,853.92
1549 PRESTACIONES CONTRACTUALES SINDICATO	\$ 3,158,919.56
1712 ESTÍMULOS POR DESEMPEÑO	\$ 105,060.00
1716 ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	\$ 753,252.55
TOTAL 138	\$ 4,807,706.40

153 PRESTACIONES Y HABERES DEL RETIRO		
1531 PRESTACIONES DE RETIRO	\$	1,000,000.00
	TOTAL 153	\$ 1,000,000.00
211 MATERIALES Y ÚTILES		
2111 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$	205,000.00
	TOTAL 211	\$ 205,000.00
214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		
2141 COMUNICACIONES	\$	21,000.00
EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		
2142 COMUNICACIONES	\$	32,500.00
	TOTAL 214	\$ 53,500.00
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		
2151 MATERIAL IMPRENDO E INFORMACION DIGITAL	\$	717,000.00
	TOTAL 215	\$ 717,000.00
216 MATERIAL DE LIMPIEZA		
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	196,000.00
	TOTAL 216	\$ 196,000.00
217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		
2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$	10,000.00
	TOTAL 217	\$ 10,000.00
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	624,500.00
	TOTAL 221	\$ 624,500.00
222 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		
2221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$	29,850.00
	TOTAL 222	\$ 29,850.00
241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$	10,000.00
	TOTAL 241	\$ 10,000.00
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	300,000.00
	TOTAL 242	\$ 300,000.00
243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		
2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	15,000.00
	TOTAL 243	\$ 15,000.00

244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		
2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$	239,200.00
	TOTAL 244	\$ 239,200.00
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	40,000.00
	TOTAL 245	\$ 40,000.00
246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	2,007,000.00
	TOTAL 246	\$ 2,007,000.00
247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		
2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	47,500.00
	TOTAL 247	\$ 47,500.00
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	16,000.00
	TOTAL 248	\$ 16,000.00
249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		
2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	70,000.00
	TOTAL 249	\$ 70,000.00
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		
2521 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$	5,000.00
	TOTAL 252	\$ 5,000.00
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	8,688,851.26
	TOTAL 253	\$ 8,688,851.26
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$	300,000.00
	TOTAL 254	\$ 300,000.00
256 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		
2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	54,000.00
	TOTAL 256	\$ 54,000.00
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	8,000,000.00
	TOTAL 261	\$ 8,000,000.00
271 VESTUARIO Y UNIFORMES		

2711	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	590,000.00
	TOTAL 271	\$	590,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	50,000.00
	TOTAL 272	\$	50,000.00
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	2,000.00
	TOTAL 273	\$	2,000.00
274	PRODUCTOS TEXTILES		
2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$	2,000.00
	TOTAL 274	\$	2,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$	213,000.00
	TOTAL 291	\$	213,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	23,000.00
	TOTAL 292	\$	23,000.00
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMNON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMNON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	52,000.00
	TOTAL 293	\$	52,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	10,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$	10,000.00
	TOTAL 294	\$	20,000.00
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	6,800.00
	TOTAL 295	\$	6,800.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	465,000.00
	TOTAL 296	\$	465,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		

2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	280,000.00
	TOTAL 298	\$	280,000.00
310 SERVICIOS BÁSICOS			
3111	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	9,000,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	\$	720,000.00
3171	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROSESAMIENTO DE INFORMACION	\$	31,200.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$	29,000.00
	TOTAL 310	\$	9,780,200.00
320 SERVICIOS BÁSICOS			
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	890,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	40,000.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	300,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	2,000,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	33,000,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	48,000.00
	TOTAL 320	\$	36,278,000.00
330 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$	979,640.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	18,096.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	70,000.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	15,000.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$	7,981,200.00
	TOTAL 330	\$	9,063,936.00
340 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$	300,000.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$	420,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	600,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$	105,000.00
	TOTAL 340	\$	1,425,000.00
350 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	282,320.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$	693,584.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	25,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	504,300.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$	150,000.00
	TOTAL 350	\$	1,655,204.00

360 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
3611 DIFUSIÓN POR RADIO	\$	1,605,000.00
3612 DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN	\$	400,000.00
3613 OTROS MEDIOS	\$	1,500,000.00
	TOTAL 360	\$ 3,505,000.00
370 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		
3711 PASAJES AÉREOS	\$	30,000.00
3721 PASAJES TERRESTRES	\$	66,000.00
3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	276,780.00
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	612,320.00
	TOTAL 370	\$ 985,100.00
380 SERVICIOS OFICIALES		
3810 GASTOS DE INFORME DE GOBIERNO	\$	400,000.00
3821 CEREMONIAS DE ORDEN OFICIAL	\$	3,918,000.00
3824 OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	230,000.00
3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	24,000.00
	TOTAL 380	\$ 4,572,000.00
390 OTROS SERVICIOS GENERALES		
3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	\$	5,000.00
3991 INTEGRALES	\$	20,000.00
	TOTAL 390	\$ 25,000.00
400 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
410 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
4154 TRANSFERENCIAS, ASIGANCIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	3,713,395.12
	TOTAL 410	\$ 3,713,395.12
430 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
4341 SUBSIDIO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$	118,000.00
	TOTAL 430	\$ 118,000.00
440 AYUDAS SOCIALES		
4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	\$	18,500.00
4414 OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$	3,890,000.00
4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$	9,000.00
	TOTAL 440	\$ 3,917,500.00
450 PENSIONES Y JUBILACIONES		
4521 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	30,920,210.10
	TOTAL 450	\$ 30,920,210.10

510 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$	28,000.00
5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	\$	105,000.00
TOTAL 510	\$	133,000.00
520 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5211 EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	\$	20,000.00
5231 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$	40,000.00
TOTAL 520	\$	60,000.00
560 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
5631 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCCIÓN	\$	835,000.00
5651 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$	50,000.00
5671 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS -HERRAMIENTA	\$	20,000.00
TOTAL 560	\$	905,000.00
590 SOFTWARE		
5911 SOFTWARE	\$	5,000.00
TOTAL 590	\$	5,000.00
610 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		
6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$	16,050,122.00
TOTAL 610	\$	16,050,122.00
790 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		
7991 PARTICIPATIVO	\$	11,000,000.00
TOTAL 790	\$	11,000,000.00
910 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA		
9911 ADEFAS	\$	7,172,460.65
TOTAL 910	\$	7,172,460.65
TOTAL, OBJETO DEL GASTO	\$	286,898,426.00

ANEXO 4

Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel Capítulo por dependencia

MUNICIPIO DE CAMARGO**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA / OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	MONTO
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,462,461.21
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 299,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 844,640.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AOTRAS AYUDAS	\$ 300,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 25,000.00
02 SINDICATURA	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,147,291.69
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,178.53
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 293,956.10
03 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,856,053.43
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 22,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 451,000.00
031 SECCIONAL LA PERLA	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,189,772.25
04 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,748,551.96
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 620,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 4,715,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 43,000.00
05 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 648,804.20
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 28,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,232,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AOTRAS AYUDAS	\$ 240,000.00
06 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,389,563.05
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 250,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 640,000.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	800,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$	16,050,122.00
07 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	30,949,290.04
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	3,149,550.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	43,604,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	40,000.00
08 INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	864,315.11
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	536,000.00
09 DIF MUNICIPAL		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	2,955,446.78
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,977,395.12
10 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	6,725,647.41
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	83,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	80,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AOTRAS AYUDAS	\$	809,000.00
7000 PARTICIPATIVO	\$	11,000,000.00
111 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	596,786.65
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	16,500.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	20,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AOTRAS AYUDAS	\$	43,500.00
112 SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	618,396.15
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	15,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AOTRAS AYUDAS	\$	65,000.00
12 TESORERÍA MUNICIPAL		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	4,128,410.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	87,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	1,080,500.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	30,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$	7,172,460.65
121 DEPARTAMENTO DE CATASTRO		

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	1,923,281.15
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	57,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	3,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	350,000.00
13 OFICIALIA MAYOR			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	9,157,737.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	6,475,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	3,906,100.00
131 SERVICIO MEDICO			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	845,101.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	8,988,851.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	7,800,000.00
132 PENSIONES O JUBILACIONES			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	30,920,210.10
14 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	1,913,022.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	194,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	106,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	500,000.00
141 RASTRO			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	3,218,850.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	132,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	68,000.00
15 ORGANO DE CONTROL INTERNO			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	458,272.93
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	50,000.00
16 DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	700,918.52
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	235,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	105,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,160,000.00
17 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	26,291,844.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	2,300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	360,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AOTRAS AYUDAS	\$	118,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	120,000.00

171 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	3,286,287.75
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	240,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	60,000.00

18 TRANSITO

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	9,547,355.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	140,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	164,700.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	45,000.00

TOTAL \$ 286,898,426.00

ANEXO 5

Clasificación Administrativa

MUNICIPIO DE CAMARGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA	MONTO
1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,931,101.21
2 SINDICATURA	\$ 1,455,426.32
3 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 8,329,053.43
31 SECCIONAL LA PERLA	\$ 1,189,772.25
4 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 7,126,551.96
5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 4,148,804.20
6 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$ 21,129,685.05
7 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$ 77,742,840.04
17 INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER	\$ 1,400,315.11
18 DIF MUNICIPAL	\$ 5,932,841.90
11 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	\$ 18,697,647.41
111 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 676,786.65
112 SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD	\$ 698,396.15
12 TESORERIA MUNICIPAL	\$ 12,498,371.09
121 DEPARTAMENTO DE CATASTRO	\$ 2,333,281.15
13 OFICIALIA MAYOR	\$ 19,538,837.04
131 SERVICIO MEDICO	\$ 17,633,952.88
132 PENSIONES O JUBILACIONES	\$ 30,920,210.10
14 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$ 2,713,022.19
141 RASTRO	\$ 3,418,850.32
15 ORGANO DE CONTROL INTERNO	\$ 508,272.93
16 DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO	\$ 3,200,918.52
17 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 29,189,844.71

171	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$	3,586,287.75
18	TRANSITO	\$	9,897,355.64
TOTAL, DEPENDENCIA		\$	286,898,426.00

ANEXO 6

Clasificación Programática

MUNICIPIO DE CAMARGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA OPERATIVO	MONTO
GOBIERNO MUNICIPAL INCLUYENTE	
C01 CONducir las relaciones políticas del gobierno municipal desde la presidencia con los poderes federales, estatales y otros municipios y representar a la institución en todos los actos oficiales.	\$ 2,931,101.21
SINDICATURA	
C01 SIN PROGRAMA	\$ 1,455,426.32
GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS MUNICIPALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO	
C01 LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	\$ 7,887,053.43
C02 RESPONDER A DEMANDAS, AMPAROS Y SOLICITUDES QUE LLEGAN A LA SECRETARÍA	\$ 346,000.00
C03 REALIZAR TRÁMITES EN LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 96,000.00
C04 COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	\$ -
C05 ADMINISTRACIÓN DEL SECCIONAL LA PERLA	\$ 1,189,772.25
COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EVENTOS PARA TODAS Y TODOS	
C01 COMUNICAR LAS ACTIVIDADES, RESULTADOS, EVENTOS QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL REALIZA EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA DE CAMARGO	\$ 5,261,551.96
C02 REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER OFICIAL A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA Y REALIZACIÓN.	\$ 1,865,000.00
APOYO PARA EL FOMENTO ECONÓMICO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO	
C01 GESTION, APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO REALIZADOS	\$ 968,804.20
C02 PLANEACION Y REALIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN EL SECTOR ECONOMICO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO	\$ 3,180,000.00

PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

C01	LICENCIAS OTORGADAS PARA LA REGULACIÓN DE NEGOCIOS LOCALES	\$	3,869,563.05
C02	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS TERMINADAS	\$	380,000.00
C03	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ENTREGADAS	\$	3,510,000.00
C04	OBRAS DE REMODELACIÓN ENTREGADAS	\$	810,000.00
C05	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ENTREGADAS	\$	12,560,122.00

ACCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MUNICIPALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

C01	ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE BASURA	\$	33,800,000.00
C02	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO OTORGADOS	\$	596,700.00
C03	SERVICIOS REALIZADOS PARA CONTRIBUIR AL DISFRUTE DEL DERECHO DE PANTEÓN DE LA POBLACIÓN CAMARGUENSE	\$	31,556,790.04
C04	ACCIONES PARA EL MANEJO ECOLOGICO EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE OTORGADAS.	\$	11,230,000.00
C05	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO BRINDADO	\$	393,000.00
C06	APOYOS Y/O EVENTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CAMARGUENSE	\$	166,350.00

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL, LABORAL Y PSICOLOGICO DE LAS MUJERES

C01	APOYOS Y SERVICIOS ENTREGADOS PARA MUJERES VULNERABLES	\$	1,298,715.11
C02	CAPACITACIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	\$	101,600.00

APOYOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO FAMILIAR

C01	PRESTACION DE SERVICIOS A PERSONAS POBRES Y VULNERABLES.	\$	5,396,396.78
C02	REALIZACION DE EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES.	\$	536,445.12

APOYOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS HABITANTES DE CAMARGO PARA EL DESARROLLO HUMANO

C01	APOYOS Y/O SERVICIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ENTREGADOS	\$	940,000.00
C02	SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN HUMANA, PROFESIONAL Y SOCIAL OTORGADOS	\$	8,115,830.21
C03	APOYOS Y SERVIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OTORGADOS	\$	11,017,000.00

CONTROL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y EFICIENCIA EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C01	MEJORAR LOS PROCESOS DE RECAUDACION DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	\$	2,614,601.15
C02	PLANEACION ESTRATEGICA PARA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS REALIZADA	\$	7,172,460.65
C03	MANEJO Y PROCESO DE LA INFOMACION PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE OBLICACIONES REALIZADO	\$	5,044,590.44

GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CAMARGO

C01	REVISAR Y AUTORIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	\$	9,593,337.04
C02	ADMINISTRAR LOS INSUMOS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	\$	9,825,500.00
C03	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMARGO	\$	31,040,210.10

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

C01	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO	\$	17,633,952.88
------------	-------------------------------------------------------------------------------------	----	---------------

APOYOS A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL

C01	ENTREGA PACAS DE ALFALFA, RASTROJO Y AVENA SUBSIDIADOS	\$	1,928,022.19
C02	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES REALIZADOS	\$	185,000.00
C03	ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE A PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS OTORGADOS	\$	600,000.00
C04	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL REALIZADOS	\$	3,418,850.32

EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

C01	HERRAMIENTAS ORGANIZACIONALES ALINEADAS A ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	\$	25,000.00
C02	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO	\$	483,272.93

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C01	APOYOS ECONÓMICOS Y/O EN ESPECIE DIRIGIDOS A DEPORTISTAS OTORGADOS	\$	1,480,918.52
C02	COADYUVAR A MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL	\$	1,720,000.00

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

C01	SERVICIOS DE PATRULLAJE DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA OFRECIDOS	\$	2,598,000.00
C02	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES REALIZADOS	\$	26,506,844.71
C02	SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO OTORGADOS	\$	85,000.00
C04	PROPORCIONAR SERVICIOS POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$	3,586,287.75

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

C01	SERVICIOS DE PATRULLAJE DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA OFRECIDOS	\$	238,800.00
C02	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS	\$	9,658,555.64

TOTAL, PROGRAMATICO \$ 286,898,426.00

ANEXO 7

Tabulador Salarial

MUNICIPIO DE CAMARGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

TABULADOR SALARIAL

PERSONAL ACTIVO

PUESTO	TOTAL, PLAZAS	DEPARTAMENTO	SALARIO DIARIO	COMP DIARIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA	\$ 1,290.08	\$ 927.37
SECRETARIA	1	PRESIDENCIA	\$ 689.46	
REGIDOR	16	REGIDORES	\$ 720.09	
SECRETARIA	1	REGIDORES	\$ 280.26	
TITULAR PROT.CIVIL	1	BOMBEROS	\$ 683.23	\$ -
BOMBERO TIPO A	12	BOMBEROS	\$ 429.64	\$ -
BOMBERO TIPO B	6	BOMBEROS	\$ 385.76	\$ -
RADIO OPERADOR	2	BOMBEROS	\$ 554.55	
JEFE CATASTRO	1	CATASTRO	\$ 720.28	\$ 131.04
AUXILIAR CATASTRO SIND	1	CATASTRO	\$ 628.95	\$ 9.44
AUXILIAR CATASTRO	2	CATASTRO	\$ 369.16	\$ 73.81
SECRETARIO(A) SIND	3	CATASTRO	\$ 628.95	\$ 9.44
SECRETARIO(A)	1	CATASTRO	\$ 406.57	\$ -
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,036.39	\$ 252.00
AUXILIAR COM SOCIAL SIND	1	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 669.38	\$ 9.44
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 508.31	
SECRETARIA SIND	1	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 628.95	\$ 9.44
AUXILIAR COM. SOCIAL	2	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 508.31	
DIRECTOR DIF MUNICIPAL	1	D.I.F.	\$ 770.54	\$ 539.79
ASESOR JURIDICO	2	D.I.F.	\$ 341.70	
AUXILIAR ADMON	2	D.I.F.	\$ 494.77	
CHOFER SIND	1	D.I.F.	\$ 713.55	\$ 9.25
ENC PROG ALIMENTACION	1	D.I.F.	\$ 442.49	\$ 59.48
ENFERMERA D.I.F. SIND	1	D.I.F.	\$ 567.69	\$ 33.10
FISIOTERAPEUTA	1	D.I.F.	\$ 363.16	\$ 56.43
INTENDENTE	2	D.I.F.	\$ 280.26	
JEFA CLINICA REHABILITACIÓN	1	D.I.F.	\$ 287.46	
JEFATURA TRAB AJO SOCIAL	1	D.I.F.	\$ 490.69	
ENCARGADO COMUNICACIÓN SOCIAL	1	D.I.F.	\$ 532.23	

PROGRAMADOR PROYECTO	1	D.I.F.	\$	557.37	
PSICOLOGA	1	D.I.F.	\$	432.10	
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	1	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$	911.55	\$ 178.57
SUBDIR.FOM.ECONOMICO	1	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$	435.31	
AUX ADMON FOM ECONOM	2	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$	381.62	
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO	1	DESARROLLO HUMANO	\$	1,097.65	\$ 504.00
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO	1	DESARROLLO HUMANO	\$	599.98	
COORDINADOR ADMON. AUXILIAR	1 3	DESARROLLO HUMANO	\$	702.98	
BIBLIOTECARIO TIPO SIND	14	DESARROLLO HUMANO	\$	543.17	\$ 142.86
BIBLOTECARIO	3	DESARROLLO HUMANO	\$	286.26	
COORDINADOR OPERATIVO	1	DESARROLLO HUMANO	\$	702.98	
ENCARGADO RINCON ABUELO	1	DESARROLLO HUMANO	\$	317.73	
ENCARGADA GANADERIA SIND	1	DESARROLLO HUMANO	\$	628.95	\$ 9.44
ENCARGADO CENTRO COMUNITARIO	1	DESARROLLO HUMANO	\$	280.26	
MODULO DE ATENCION	2	DESARROLLO HUMANO	\$	443.70	
PSICOLOGA	1	DESARROLLO HUMANO	\$	383.99	
SECRETARIO(A) SIND	2	DESARROLLO HUMANO	\$	628.95	\$ 9.44
DIR DESARROLLO RURAL	1	DESARROLLO RURAL	\$	1,074.71	\$ 183.33
ENCARGADO MAQUINARIA	1	DESARROLLO RURAL	\$	512.94	
OPERARDOR DE TRAILER	1	DESARROLLO RURAL	\$	472.08	
CAJERO (A)	2	DESARROLLO RURAL	\$	311.23	
SECRETARIA SIND	1	DESARROLLO RURAL	\$	628.95	\$ 9.44
SECRETARIA TIPO	1	DESARROLLO RURAL	\$	387.23	
SUBDIRECTOR	1	SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	\$	638.72	\$ -
ENCARGADO DE AUDITORIO	1	SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	\$	280.26	\$ -
OFICINA ASUNTOS INDIGENAS	1	SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	\$	385.86	\$ -
ADMINISTRADOR MUSEO	1	SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	\$	299.40	\$ -
ARCHIVO HISTORICO	1	SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	\$	280.26	\$ -
DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	1	FOMENTO DEPORTIVO	\$	675.28	\$ 497.70
AUXILIAR	1	FOMENTO DEPORTIVO	\$	426.38	
SECREARIA	1	FOMENTO DEPORTIVO	\$	426.38	
DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1	INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER	\$	919.28	\$ 108.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER	\$	435.31	

COORDINADOR INSTITUTO MUJER	1	INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER	\$	457.30	\$	147.52
PSICOLOGO	1	INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER	\$	434.47		
SUBDIRECTOR	1	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	\$	632.67	\$	100.00
AUXILIAR	2	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	\$	317.73		
SECRETARIO(A)	1	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	\$	316.22		
DIRECTOR OBRAS PUB.	1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	1,097.72	\$	529.20
AUXILIAR DE OFICINA	2	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	353.16		
AUXILIAR DE OBRA	2	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	600.07	\$	100.00
DIBUJANTE SIND	1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	628.95	\$	97.39
ENLACE DEPENDENCIAS	1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	413.94		
SECRETARIA TIPO SIND	1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	628.95	\$	9.44
PEÓN DE OBRA	2	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	324.45		
TOPOGRAFO	2	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	425.56		
RESIDENTE DE OBRA	2	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$	600.07	\$	100.00
OFICIAL MAYOR	1	OFICIALIA MAYOR	\$	1,097.72	\$	560.00
AUXILIAR CONTABLE	2	OFICIALIA MAYOR	\$	582.93	\$	-
AUXILIAR FINANCIERO	1	OFICIALIA MAYOR	\$	702.98		
AUX. ADMINISTRATIVO	1	OFICIALIA MAYOR	\$	473.14		
AUXILIAR INVENTARIO SIND	1	OFICIALIA MAYOR	\$	628.95	\$	9.44
AUX. INFORMATICA SIND	1	OFICIALIA MAYOR	\$	628.95	\$	9.44
CHOFER SIND	1	OFICIALIA MAYOR	\$	713.55	\$	71.43
ENCARGADO COMBUSTIBLE	2	OFICIALIA MAYOR	\$	741.89		
COORDINADORA O. MAYOR	1	OFICIALIA MAYOR	\$	757.04	\$	157.50
MENSAJERO	2	OFICIALIA MAYOR	\$	387.21		
AUXILIAR DE NÓMINA	1	OFICIALIA MAYOR	\$	582.93		
AUXILIAR DE NÓMINA SIND	1	OFICIALIA MAYOR	\$	628.95	\$	205.01
SECRETARIA SIND	1	OFICIALIA MAYOR	\$	628.95	\$	9.44
ADMINISTRADOR RASTRO	1	RASTRO	\$	556.20		
INSPECTOR SANITARIST	1	RASTRO	\$	686.22	\$	47.43

PRESIDENTE SECCIONAL	1	SECCIONAL LA PERLA	\$	445.56	\$	84.69
BIBLIOTECARIA	1	SECCIONAL LA PERLA	\$	280.26		
AGENTE	2	SECCIONAL LA PERLA	\$	280.26	\$	12.13
PEON DE LIMPIA	3	SECCIONAL LA PERLA	\$	280.26		
SECRETARIA	1	SECCIONAL LA PERLA	\$	280.26		
LIMPIA	3	SECCIONAL LA PERLA	\$	280.26		
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	707.02	\$	903.64
AUXILIAR JURIDICO	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	647.82		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	497.49		
SECRETARIA	2	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	454.23		
TITULAR TRANSPARENCIA	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	432.60		
PRESIDENTE TRIBUNAL	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	432.60		
SECRETARIO ACUERDOS	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	454.23		
INSPECTOR GOBERNACIO	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$	632.89	\$	127.31
TITULAR ORGANO CONTR	1	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	884.62	\$	-
SECRETARIO DE ACUERDOS	1	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	387.23	\$	100.00
DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	1	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	387.23	\$	100.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	387.23		
SECRETARIO	1	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	317.96		
COMISARIO	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	969.82	\$	491.40
AGENTE DE POLICIA	4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	554.55		
CAPTURISTA SUB CENTRO C7	4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	425.25		
CELADOR	3	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	554.55		
COORDINADOR C7	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	684.00	\$	233.33
DESPACHADOR POLICIA	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	501.94		
INTENDENTE	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	371.87		
JEFE MONITOREO CAMARAS	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	495.84	\$	227.07
JEFE PREV DELICTIVA	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	648.18		
JUEZ CALIFICADOR	5	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	425.96	\$	-
OPERADOR DE CAMARAS	4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	397.39		
OPERADORA 911	8	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	425.25	\$	24.15
POLICIA PREVENTIVO	15	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	554.55		

POLICIA TIPO A	35	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	625.08	
POLICIA TIPO B	3	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	781.35	\$ 189.93
POLICIA PRIMERO	2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	958.27	\$ 20.16
POLICIA SEGUNDO	10	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	798.57	\$ 28.57
POLICIA TERCERO	14	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	665.46	\$ 28.57
SUBALCAIDE	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	426.71	
VELADOR DEL MERCADO	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	280.26	
DIRECTOR	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	885.75	\$ 531.56
SUBDIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	702.98	
ALMACENISTA	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	319.48	
AUXILIAR DIF	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	280.26	
AUXILIAR ELECTRICO	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	415.88	
AUXILIAR FONTANERO	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	373.12	
AYUDANTE ELECTRICO SIND	3	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	586.72	\$ 8.95
AYUDANTE MECANICO SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	586.72	\$ 8.95
BIBLIOTECARIO SIND	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	543.17	\$ 8.28
CHOFER GENERAL SIND	11	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	713.55	\$ 10.61
CHOFER ELECTRICO SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	707.67	\$ 14.71
CHOFER	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	391.02	
CHOFER EXTRA SIND	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	713.60	\$ 9.25
CUADRILLA	20	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	398.85	
CUADRILLA DEL PANTEON	3	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	415.88	
ENCARGADO DE PERRERA	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	350.92	
ENCARGADO DE PINTURA	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	350.92	
INTENDENTE SIND	10	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	458.49	\$ 246.70
INTENDENTE	8	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	358.73	
JARDINERO	23	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	282.50	
JARDINERO SIND	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	447.35	\$ 7.10
JEFE DE CUADRILLA	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	665.46	
LIMPIEZA EXPLANADA	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	304.98	

LIMPIEZA EN VIALIDAD	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	280.26	
MANTENIMIENTO	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	401.38	
MECANICO	3	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	434.55	
MECANICO SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	628.95	\$ 41.58
MTTO.RELOJ PUBLICO	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	280.26	
OPERADOR SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	744.36	\$ 38.62
OPERADOR MAQUINARIA	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	421.54	
PEON DE LIMPIA SIND	15	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	447.35	\$ 7.10
PEON GENERAL SIND	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	447.35	\$ 7.10
ROTULISTA SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	553.64	\$ 7.10
SECRETARIA SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	628.95	\$ 9.44
SECRETARIA	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	381.77	
SOBRESTANTE	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	434.55	
SOLDADOR SIND	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	727.67	\$ 8.28
SOLDADOR	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	304.98	
SUPERVISOR DE CARNES Y ECO	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	358.53	
VELADOR	8	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	280.26	
VELADOR SIND	13	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	577.05	\$ 16.55
VIGILANTE E INTENDENTE	1	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	280.26	
VIGILANTE DE CASETA	2	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA	\$	280.26	
MEDICO	2	SERVICIO MEDICO	\$	857.09	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	SERVICIO MEDICO	\$	280.26	
SECRETARIA SERV MEDICO	2	SERVICIO MEDICO	\$	280.26	
SINDICO MUNICIPAL	1	SINDICATURA	\$	1,097.72	\$ 560.00
CONTADORA SINDICATUR	1	SINDICATURA	\$	548.49	
AUX.CONT. SINDICATURA	1	SINDICATURA	\$	463.05	
SECRETARIA	1	SINDICATURA	\$	368.02	
TESORERA MUNICIPAL	1	TESORERIA	\$	1,065.75	\$ 560.00
AUXILIAR CONTABLE	3	TESORERIA	\$	681.33	
AUXILIAR CONTABLE SIND	1	TESORERIA	\$	628.95	\$ 205.01
AUXILIAR NÓMINA TESORERIA	1	TESORERIA	\$	647.82	
AUXILIAR TESORERIA SIND	2	TESORERIA	\$	628.95	\$ 178.57
CAJERO SIND	1	TESORERIA	\$	628.95	\$ 33.10
EGRESOS	1	TESORERIA	\$	661.49	\$ 157.50

CAJERO	4	TESORERIA	\$	290.10	
ENCARGADO SISTEMAS	1	TESORERIA	\$	681.33	\$ 157.50
MENSAJERO	1	TESORERIA	\$	280.26	
DIRECTOR DE VIALIDAD	1	TRANSITO	\$	958.27	\$ 300.00
AGENTE TRANSPORTE POLICIA VIAL	4	TRANSITO	\$	554.55	
DESPACHADOR VIALIDAD	1	TRANSITO	\$	495.84	\$ 35.57
ENCARGADO DE TRANSPORTES	1	TRANSITO	\$	531.13	\$ 103.33
JEFE DE VIGILANCIA	1	TRANSITO	\$	554.55	
OFICIAL TRANSITO	7	TRANSITO	\$	554.55	\$ 22.53
POLICIA VIAL	18	TRANSITO	\$	554.55	
POLICIA TERCERO	2	TRANSITO	\$	665.46	
RADIO OPERADORA	1	TRANSITO	\$	554.55	
SECRETARIA	1	TRANSITO	\$	397.91	\$ 83.00
SECRETARIO TRANSITO SIND	1	TRANSITO	\$	628.95	\$ 33.10

JUBILADOS Y/O PENSIONADOS

PUESTO	DEPARTAMENTO	PENSIÓN DIARIA	COMP. DIARIA
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA	\$ 628.95	\$ 189.18
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA	\$ 628.95	\$ 30.55
JUBILADOS FIDEICOMIS	SECRETARIA JUBILADA	\$ 628.95	\$ 9.07
JUBILADOS	JUBILADO VIG.E INTEN	\$ 278.80	\$ -
JUBILADOS FIDEICOMIS	SECRETARIA JUBILADA	\$ 628.95	\$ 197.13
JUBILADOS FIDEICOMIS	SECRETARIA JUBILADA	\$ 628.95	\$ 197.13
JUBILADOS	JUBILADO	\$ 568.28	\$ 7.05
JUBILADOS	JUBILADA	\$ 568.28	\$ 7.27
JUBILADOS	JUBILADO	\$ 568.28	\$ 25.49
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$ 568.28	\$ 7.27
JUBILADOS	JUBILADO	\$ 622.71	\$ 139.87
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA AUXCONTABLE	\$ 628.95	\$ 197.13
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA	\$ 628.95	\$ 8.71
JUBILADOS	JUBILADO	\$ 562.63	\$ 5.32
JUBILADOS	JUBILADO	\$ 562.63	\$ 6.37
JUBILADOS	JUBILADO SUPERV.PANT	\$ 278.80	\$ -
JUBILADOS	JUBILADO	\$ 481.48	\$ 15.30

JUBILADOS	PENSIONADO	\$	373.01	\$	22.58
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	412.86	\$	25.96
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	373.01	\$	22.58
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	352.37	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO RASTRO	\$	417.33	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO RASTRO	\$	454.83	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO RASTRO	\$	454.83	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO RASTRO	\$	518.16	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO DEL RASTRO	\$	543.23	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO RASTRO	\$	443.14	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO	\$	463.28	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO RASTRO	\$	534.27	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO	\$	707.74	\$	7.27
JUBILADOS	JUBILADO	\$	481.05	\$	5.02
JUBILADOS	JUBILADO	\$	278.80	\$	5.55
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	568.28	\$	7.27
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	432.56	\$	32.32
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	389.98	\$	10.27
JUBILADOS	JUBILADO	\$	430.72	\$	-
JUBILADOS	POLICIA 3RO JUBILADO	\$	581.47	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO POLICIA	\$	650.22	\$	20.16
JUBILADOS	JUBILADO POL PRIMERO	\$	930.36	\$	-
JUBILADOS	POLICIA JUBILADO	\$	538.40	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO	\$	286.44	\$	4.27
JUBILADOS	PENSION	\$	345.21	\$	-
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	468.71	\$	37.50
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	370.38	\$	9.22
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	370.38	\$	9.22
JUBILADOS	JUBILADO POLICIA	\$	520.18	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO	\$	376.88	\$	-
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	370.38	\$	9.22
JUBILADOS	JUBILADO POLICIA	\$	461.49	\$	-
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	370.38	\$	9.22
JUBILADOS	JUBILADO	\$	380.26	\$	11.97
JUBILADOS	JUBILADO AUX.ADMON T	\$	484.56	\$	-
JUBILADOS	PENSION	\$	345.12	\$	-

JUBILADOS	JUBILADO JARDINERO	\$	278.80	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO	\$	278.80	\$	-
JUBILADOS	JUBILADO	\$	278.80	\$	-
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA SECRETARIA	\$	628.95	\$	9.44
JUBILADOS FIDEICOMIS	SECRETARIA JUBILADA	\$	628.95	\$	9.44
JUBILADOS	JUBILADO	\$	843.85	\$	8.24
JUBILADOS	JUBILADO	\$	562.63	\$	5.85
JUBILADOS	JUBILADO	\$	644.71	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	657.43	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	516.06	\$	5.92
JUBILADOS	JUBILADO	\$	516.06	\$	5.92
JUBILADOS	JUBILADO	\$	414.09	\$	5.47
JUBILADOS	JUBILADO	\$	420.28	\$	5.62
JUBILADOS	JUBILADO	\$	644.73	\$	8.17
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	577.05	\$	6.55
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	713.55	\$	7.94
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	644.71	\$	7.12
JUBILADOS FIDEICOMIS	SOLDADOR JUBILADO	\$	727.67	\$	7.96
JUBILADOS FIDEICOMIS	SECRETARIA JUBILADA	\$	628.95	\$	61.02
JUBILADOS FIDEICOMIS	SECRETARIA JUBILADA	\$	628.95	\$	9.07
JUBILADOS	JUBILADO	\$	644.73	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	602.69	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	644.73	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	632.06	\$	7.79
JUBILADOS	JUBILADO	\$	644.71	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	404.15	\$	5.47
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	644.71	\$	7.12
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	713.55	\$	8.53
JUBILADOS	JUBILADO	\$	644.71	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADOS	\$	521.36	\$	6.83
JUBILADOS	JUBILADO	\$	513.60	\$	5.47
JUBILADOS	JUBILADO	\$	412.18	\$	4.64
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	644.71	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADOS	\$	420.28	\$	5.47
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	521.36	\$	5.69
JUBILADOS	JUBILADO	\$	521.31	\$	5.47
JUBILADOS	JUBILADO	\$	521.36	\$	5.47
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	521.36	\$	5.47
JUBILADOS	JUBILADO	\$	521.31	\$	6.83
JUBILADOS	JUBILADO	\$	416.01	\$	4.27

JUBILADOS	JUBILADO	\$	416.01	\$	5.62
JUBILADOS	JUBILADO	\$	629.95	\$	8.17
JUBILADOS	JUBILADO	\$	530.50	\$	6.90
JUBILADOS	JUBILADO	\$	335.19	\$	-
JUBILADOS FIDEICOMIS	VELADOR JUBILADO	\$	577.05	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	VELADOR JUBILADO	\$	576.99	\$	7.96
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA	\$	537.79	\$	7.96
JUBILADOS	JUBILADO	\$	388.88	\$	-
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	485.92	\$	6.37
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	485.92	\$	6.37
JUBILADOS	JUBILADO	\$	478.67	\$	6.30
JUBILADOS	JUBILADO	\$	485.92	\$	6.37
JUBILADOS FIDEICOMIS	CHOFER JUBILADO	\$	713.55	\$	9.79
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADOS	\$	644.71	\$	8.17
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	524.86	\$	5.47
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	713.55	\$	8.19
JUBILADOS	PENSIONADO	\$	278.80	\$	-
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	713.55	\$	8.19
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO	\$	672.51	\$	8.17
JUBILADOS FIDEICOMIS	VELADOR JUBILADO	\$	576.99	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER ELEC	\$	707.67	\$	8.89
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER	\$	713.55	\$	10.20
JUBILADOS FIDEICOMIS	INTENDENTE JUBILADO	\$	490.72	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER ELEC	\$	713.55	\$	8.62
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO VELADOR	\$	577.05	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA BIBLIOTECAR	\$	537.79	\$	7.96
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER	\$	713.55	\$	8.89
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO VELADOR	\$	577.05	\$	7.96
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER	\$	713.55	\$	10.20
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO VELADOR	\$	577.05	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER	\$	713.55	\$	8.89
JUBILADOS FIDEICOMIS	VELADOR JUBILADO	\$	576.99	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	ALBAÑIL JUBILADO	\$	610.59	\$	6.83
JUBILADOS FIDEICOMIS	VELADOR JUBILADO	\$	577.05	\$	7.10

JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO DIBUJANTE	\$	628.95	\$	97.39
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO VELADOR	\$	577.05	\$	7.10
JUBILADOS FIDEICOMIS	VELADOR JUBILADO	\$	577.05	\$	7.10
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CAJERO TESO	\$	628.95	\$	30.31
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER ELEC	\$	707.67	\$	14.71
JUBILADOS FIDEICOMIS	CHOFER JUBILADO	\$	713.55	\$	9.25
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADA TESORERIA	\$	628.95	\$	102.51
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO VELADOR P	\$	577.05	\$	7.10
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO CHOFER	\$	713.55	\$	9.25
JUBILADOS FIDEICOMIS	JUBILADO BILIBOTECARI	\$	543.17	\$	8.28
SERV. MUNICIPALES	VELADOR	\$	577.05	\$	7.10
JUBILADOS	JUBILADO	\$	278.80	\$	12.13
JUBILADOS	JUBILADO JARDINERO	\$	278.80	\$	-

Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

GOBIERNO MUNICIPAL ABIERTO E INCLUYENTE									
DIRECCIÓN PRESIDENCIA									
Beneficiarios del Programa									
Población del municipio de Camargo									
NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivo)	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia de la medición	INDICADORES	
								Fuentes de Información	Medios de Verificación
FIN	Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Porcentaje de población atendida por la administración del municipio de Camargo	Mide el porcentaje de la población atendida en relación al total de la población del Municipio de Camargo	$\frac{PA}{PMP} \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de las direcciones de la administración del municipio de Camargo	La población del municipio de Camargo se integra con el pueblo a través de programas de bienestar y servicios.
		Porcentaje de comunidades que participan en acciones que se realizan para el mejoramiento del municipio	Mide el porcentaje de comunidades que integran para promover la participación ciudadana	$\frac{TC}{TCM} \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Presidencia Municipal	Las comunidades del municipio de Camargo se integran con el pueblo a través de las condiciones del municipio.
PROPOSITO	Situación deseada (objetivo del programa)								
COMPONENTES	Productos o servicios que produce y entrega el programa	Porcentaje de acuerdos	Mide el porcentaje de acuerdos con respecto a los programados	$\frac{AT}{AP} \times 100$	Gestión	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Presidencia	El C. Presidente logra acuerdos en beneficio de la población del Municipio
		Porcentaje de informe entregado	Mide el total de informes entregados al Ayuntamiento y a la ciudadanía en relación a la programada	$\frac{IE}{IP} \times 100$	Gestión	Eficiencia	Anual	Documento interno de la Presidencia	El C. Presidente entrega el informe de Gobierno al Ayuntamiento
		Porcentaje de solicitudes gestionadas	Mide el porcentaje de solicitudes gestionadas en relación a las programadas	$\frac{SG}{SP} \times 100$	Gestión	Eficiencia	Anual	Documentos internos, gestores realizados	La ciudadanía es canalizada a la dirección adecuada
		Porcentaje de eventos a los que asiste el C. Presidente	Mide los eventos a los que el C. Presidente asiste en relación al total de reuniones a las que fue convocado	$\frac{REA}{RTE} \times 100$	Gestión	Eficiencia	Anual	Documento interno, agenda diaria del C. Presidente	El C. presidente asiste a las reuniones en representación de la ciudadanía Camargense
ACTIVIDADES	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los recursos para generar los componentes que produce y entrega el programa	Porcentaje de eventos realizados	Mide el porcentaje de eventos realizados con respecto a los programados	$\frac{ER}{EP} \times 100$	Gestión	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Presidencia	Las direcciones, entidades, asociaciones, clubes y sociedad civil participan en representación de la ciudadanía Camargense
		Porcentaje de eventos realizados	Mide el porcentaje de eventos realizados con respecto a los programados						

SIN PROGRAMA

Partida / Proyecto	Descripción	DET	PRESUPUES TO 2025 S/TECHO
11301-020201	Sueldo al personal de base o de confianza / SINDICATURA	OM	843,099.00
13203-020201	Prima vacacional personal base o de confianza / SINDICATURA	OM	69,655.10
13205-020201	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza / SINDICATURA	OM	36,785.84
13401-020201	Compensaciones personal base o de confianza / SINDICATURA	OM	197,751.75
15301-020201	Prestaciones y haberes de retiro / SINDICATURA	OM	0.00
21101-020201	Materiales y útiles de oficina / SINDICATURA	SIN	711.60
21201-020201	Materiales y útiles de impresión y reproducción / SINDICATURA	SIN	242.36
21402-020201	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones / SINDICATURA	SIN	1,326.40
21501-020201	Material impreso e información digital / SINDICATURA	SIN	178.06
22101-020201	Productos alimenticios para personas / SINDICATURA	SIN	9,756.52
26101-020201	Combustibles / SINDICATURA	OM	0.00
29601-020201	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte / SINDICATURA	SIN	1,963.59
33901-020201	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales / SINDICATURA	SIN	280,980.00
35501-020201	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte / SINDICATURA	SIN	4,628.40
37501-020201	Viáticos en el país / SINDICATURA	SIN	4,709.12
37901-020201	Otros servicios de traslado y hospedaje / SINDICATURA	SIN	3,638.58
			1,455,426.32

PRÁXIS-11

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

Beneficiarios del Programa

GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y GOBERNACIÓN DEL MUNICIPIO

DIRECCIONES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Beneficiarios del Programa

Beneficiarios del Programa

Beneficiarios del Programa

Beneficiarios del Programa

NIVELES	RESUMEN MARRATIVO (Objetivo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia de la medición	INDICADORES				Fuente de información	Medios de verificación	Supuestos	
									Unidad de medida variable	Valores iniciales	Valores programados	Metas				
FIN	Fortalecer el desarrollo institucional del Gobierno Municipal, planear, programar, organizar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales, para garantizar la prestación de los servicios y la calidad de los mismos, a través de un sistema de gestión eficiente, que permita mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los ciudadanos.	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Estratégico	Educativa	Anual	Trimestres satisfactorios	0	100	100	450	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.	
PROPOSITO	Fortalecer el desarrollo institucional del Gobierno Municipal, planear, programar, organizar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales, para garantizar la prestación de los servicios y la calidad de los mismos, a través de un sistema de gestión eficiente, que permita mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los ciudadanos.	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Estratégico	Educativa	Anual	Acuerdo, malizados	0	48	100	450	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.	
COMENTARIOS	Procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Estratégico	Educativa	Anual	Acuerdo, malizados	0	48	100	450	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.	
ACTIVIDADES	Procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Estratégico	Educativa	Anual	Acuerdo, malizados	0	48	100	450	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.	
001	Llevar a cabo las sesiones del Ayuntamiento	Porcentaje de sesiones celebradas	Medir las sesiones celebradas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Anual	Sesiones	0	24	100	18	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0021	Conjugar y canalizar los acuerdos, resoluciones y acciones del Ayuntamiento para atender las necesidades de los ciudadanos.	Porcentaje de acuerdos, resoluciones y acciones atendidas	Medir los acuerdos, resoluciones y acciones atendidas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Anual	Acuerdo, órdenes y resoluciones	0	48	100	18	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0022	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Trimestral	Activos	24	24	100	18	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
002	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Trimestral	Activos	24	24	100	18	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0021	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Trimestral	Activos	24	24	100	18	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0022	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Trimestral	Activos	24	24	100	18	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
003	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Anual	Sesiones	0	24	100	60	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0031	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Trimestral	Activos	24	24	100	60	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0032	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Trimestral	Activos	24	24	100	60	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.
0033	Realizar actividades de promoción y difusión de los servicios municipales.	Porcentaje de actividades realizadas	Medir las actividades realizadas en relación a la programación	(M/PT/20)	TR: Terceros resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	Gestión	Educativa	Anual	Sesiones	0	24	100	60	Documentos internos de la Secretaría	Registros de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal.	El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Municipal, depende de la voluntad de los servidores públicos.

COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EVENTOS PARA TODAS Y TODOS		DIRECCIÓN		COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
<p>Definición del Programa</p> <p>Diseñar y operar estrategias comunicativas a través de convenios con medios de comunicación para la publicación/difusión de información generada por el gobierno municipal, así como la organización y ejecución de eventos dirigidos a la ciudadanía camarguense.</p>		<p>Beneficiarios del Programa</p> <p>Población del municipio de Camargo</p>									
NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS			
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula				Tipo	Dimensión	Frecuencia de la medición
<p>FIN</p> <p>Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa</p>	<p>Obtener una comunicación efectiva con la ciudadanía camarguense, así como la realización de eventos de calidad para las familias</p>	<p>Porcentaje de personas informadas de manera presencial</p>	<p>Mide el porcentaje de la población informada en relación al total de la población del Municipio de Camargo</p>	$\frac{IP}{IP+M} \times 100$	<p>TPA: Total de población informada</p> <p>IP: Total de población de Municipio de Camargo</p>	<p>Estrategia</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Evidencias enviadas por los medios y asistencia a los eventos, resguardadas por la coordinación de comunicación social.</p>	<p>Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>La población del municipio de Camargo está más informada del trabajo del Gobierno Municipal.</p>
<p>PROPOSITO</p> <p>Lograr una ciudadanía camarguense informada de las acciones y actividades que realiza el Gobierno Municipal, así como la ejecución de eventos que puedan ser aprovechados por la mayoría de los ciudadanos de Camargo.</p>	<p>Porcentaje de personas informadas a través de boletines y eventos</p>	<p>Mide el porcentaje de alcance que se logra con los boletines de prensa y la asistencia de los eventos.</p>	$\frac{IP}{IP+M} \times 100$	<p>TPM: total personas mayores de edad</p> <p>TPA: Total de personas alcanzadas</p>	<p>Estrategia</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Anual</p>	<p>Evidencias enviadas por los medios y asistencia a los eventos, resguardadas por la coordinación de comunicación social.</p>	<p>Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>La población del municipio de Camargo está más informada del trabajo del Gobierno Municipal y asiste a los eventos.</p>	
<p>COMPONENTES</p> <p>Productos o servicios que producen y entrega el programa</p>	<p>001</p> <p>Comunicar las actividades, resultados, eventos que el Gobierno Municipal realiza en favor de la ciudadanía de Camargo</p>	<p>Publicaciones oficiales y por contingencia a través de medios de comunicación.</p>	<p>Mide el porcentaje de acuerdos con respecto a los programados</p>	$\frac{IA}{IA+PA} \times 100$	<p>AI: Acuerdos tomados</p> <p>AP: Acuerdos programados</p>	<p>Estrategia</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Anual</p>	<p>Documento Interno, Presidencia</p>	<p>Registros internos bajo el resguardo de la Presidencia</p>	<p>E.C. Presidencia logra acuerdos en beneficio de la población del Municipio</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los recursos para generar los Componentes que producen y entrega el programa</p>	<p>0001</p> <p>Entrega de evidencias enviadas por los mismos medios de comunicación para dar cumplimiento a los contratos</p>	<p>Porcentaje de evidencias enviadas</p>	<p>Mide el total de boletines enviados y publicados por los medios de comunicación contratados</p>	$\frac{IE}{IE+PE} \times 100$	<p>TE: Total de boletines enviados</p> <p>TPB: Total de boletines publicados</p>	<p>Estrategia</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Anual</p>	<p>Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>Evidencias enviadas por los medios y asistencia a los eventos, resguardadas por la coordinación de comunicación social.</p>	<p>Contratos disponibles después de su firma en la página de transparencia: https://consuapublicam.com/ver/transparenta/programa/ver/webfiles/ViewConsultaPublica.htm#inicio</p>
<p>0002</p> <p>Firma de convenios respecto de cada uno de los medios realizados.</p>	<p>Porcentaje de convenios firmados</p>	<p>Mide el porcentaje de contratos a los medios de comunicación firmados</p>	$\frac{IC}{IC+SP} \times 100$	<p>SC: Solicitudes gestionadas</p> <p>SP: Solicitudes programadas</p>	<p>Estrategia</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Anual</p>	<p>Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>Contratos disponibles después de su firma en la página de transparencia: https://consuapublicam.com/ver/transparenta/programa/ver/webfiles/ViewConsultaPublica.htm#inicio</p>	

COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EVENTOS PARA TODAS Y TODOS

ENTE PÚBLICO	DIRECCIÓN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Beneficiarios del Programa		
Población del municipio de Camargo		
Diseñar y operar estrategias comunicativas a través de convenios con medios de comunicación para la publicación y difusión de información activa generada por el gobierno municipal, así como la organización y ejecución de eventos dirigidos a la ciudadanía camarguesa.		

NIVELES	RESUMEN INARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUEENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo				Dimensión	Frecuencia de la medición
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Obtener una comunicación efectiva con la ciudadanía camarguesa, así como la realización de eventos de calidad para las familias	Porcentaje de personas informadas de manera digital y presencial	Mide el porcentaje de la población informada en relación al total de la población del Municipio de Camargo	$(PI/TPM) \times 100$	TPA: Total de Población Informada TPM: Total de Población Municipal de Camargo	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Evidencia enviada por los medios y asistencia a los eventos, resguardados por la coordinación de comunicación social.	Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social	La población del municipio de Camargo está más informada del trabajo del Gobierno Municipal.
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	Lugar una ciudadanía camarguesa informada de las acciones y actividades que realiza el gobierno Municipal, así como la ejecución de eventos que puedan ser aprovechados por la mayoría de los ciudadanos de Camargo.	Porcentaje de personas informadas a través de boletines y eventos	Mide el porcentaje de alcance que se logra con los boletines de prensa y la asistencia a los eventos.	$(PM/TPA) \times 100$	TPM: total personas mayores de edad TPA: total de personas alcanzadas	Estratégico	Eficacia	Anual	Evidencia enviada por los medios y asistencia a los eventos, resguardados por la coordinación de comunicación social.	Registros internos bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social	La población del municipio de Camargo está más informada del trabajo del Gobierno Municipal y asiste a los eventos.
COMPONENTES productos o servicios que produce y entrega el programa	001 Realización de eventos de carácter oficial a través de la planeación, logística y realización.	Porcentaje de eventos realizados y cubiertos	Mide los eventos a los que el C. presidente asista en relación al total de eventos a los que fue convocado	ES/EC	ES: Eventos solicitados EC: Eventos cubiertos	Estratégico	Eficacia	Anual			
ACTIVIDADES Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los recursos para generar los componentes que produce y entrega el programa	002 Eventos organizados y planeados por la coordinación de comunicación social	Porcentaje de eventos organizados	Mide el porcentaje de eventos organizados con respecto a los programados	$(EO/EP) \times 100$	EO: Eventos solicitados EP: Eventos cubiertos	Estratégico	Eficacia	Anual	Documento interno, agenda diaria del Gobierno Municipal	Gaceta mensual disponible en la página: http://municipiocamargo.gob.mx/	Las direcciones, entidades, asociaciones civiles y sociedad solicitan la presencia del C. Presidente en los eventos
	003 Cobertura de eventos por la coordinación de comunicación social realizados	Porcentaje de eventos cubiertos	Mide el porcentaje de eventos cubiertos con respecto a los solicitados	$(EB/EP) \times 100$	EB: Eventos realizados EP: Eventos cubiertos	Estratégico	Eficacia	Anual	Documento interno, agenda diaria del Gobierno Municipal	Gaceta mensual disponible en la página: http://municipiocamargo.gob.mx/	Las direcciones, entidades, asociaciones civiles y sociedad solicitan la presencia del C. Presidente en los eventos

PR6/SD-11

ENTE PÚBLICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Beneficiarios del Programa Empresarios del municipio de Camargo

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivo)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Definición de la fórmula	Tipo de indicador				Dimensión del indicador
FN	Contribuir a fortalecer el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del municipio a través del incremento de la competitividad.	Porcentaje de crecimiento empresarial en el municipio	Mide el crecimiento de las MIPYMES logrado en relación al programa	$(C_1 - C_2) / C_2 \times 100$	C_1 : Crecimiento logrado C_2 : Crecimiento programado	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	en empresas MIPYMES	EL MUNICIPIO CUENTA MÁS EMPLEADOS EN EMPRESAS CAMARGUEÑAS
PROYECTO	Contribuir a incrementar la generación, competitividad y productividad de las empresas, mediante la implementación de programas de apoyo a las MIPYMES.	Porcentaje de presupuesto ejecutado en apoyos	Mide la cantidad de presupuesto ejecutado en la actividad de apoyo a las MIPYMES en relación al presupuesto aprobado	$(PA - AP) / PA \times 100$	PA : Presupuesto aprobado AP : Presupuesto ejecutado	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	porcentaje ejecutado	EL MUNICIPIO CUENTA MÁS EMPLEADOS EN EMPRESAS CAMARGUEÑAS
001	GESTIÓN DE AYUDAS Y OTRAS ASISTENCIAS AL SECTOR ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO REALIZADOS	VARIACIÓN PORCENTUAL DE GESTIONES Y AYUDAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	MIDE LA CANTIDAD DE AYUDAS Y GESTIONES REALIZADAS EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR	$(A - B) / B \times 100$	A : AYUDAS Y GESTIONES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR B : AYUDAS Y GESTIONES REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	AYUDAS Y GESTIONES REALIZADOS	EL MUNICIPIO CUENTA MÁS EMPLEADOS EN EMPRESAS CAMARGUEÑAS
00101	GESTIÓN DE AYUDAS ANTES DE LAS DEFERENCIAS ESTATALES Y FEDERALES	PORCENTAJE DE AYUDAS RECIBIDAS EN RELACIÓN A LOS SOLICITADOS	MIDE LA CANTIDAD DE AYUDAS RECIBIDAS EN RELACIÓN A LOS SOLICITADOS	$(AR - AS) / AS \times 100$	AR : AYUDAS RECIBIDAS AS : AYUDAS SOLICITADOS	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	AYUDAS RECIBIDAS	EL MUNICIPIO CUENTA MÁS EMPLEADOS EN EMPRESAS CAMARGUEÑAS
00102	REUNIONES Y MESA DE TRABAJO REALIZADAS	PROMEDIO DE REUNIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS MESES DEL AÑO	MIDE LA CANTIDAD DE REUNIONES EN RELACIÓN A LOS MESES DEL AÑO	R / M	R : REUNIONES REALIZADAS M : MESES DEL AÑO	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	REUNIONES	LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON APOYO PARA INICIAR SU NEGOCIO PROPIO
00103	CAPACITACIONES, TALLERES Y FOROS PARA EL SECTOR ECONOMICO IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS	$(C - CP) / CP \times 100$	C : CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS CP : CAPACITACIONES PROGRAMADAS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	CAPACITACIONES	LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON APOYO PARA INICIAR SU NEGOCIO PROPIO
00104	APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE A EMPRESAS EN REGISTRO	PROMEDIO DE APOYOS ENTREGADOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE BENEFICIARIOS	MIDE LA CANTIDAD DE APOYOS ENTREGADOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE BENEFICIARIOS	A / TB	A : APOYOS ENTREGADOS TB : TOTAL DE BENEFICIARIOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	APOYOS	LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON APOYO PARA INICIAR SU NEGOCIO PROPIO
002	PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL SECTOR ECONOMICO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMADOS	MIDE EL TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMADOS	$(R - P) / P \times 100$	R : EVENTOS REALIZADOS P : EVENTOS PROGRAMADOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	EVENTOS REALIZADOS	LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON APOYO PARA INICIAR SU NEGOCIO PROPIO
00201	ACTIVIDADES EVENTOS QUE FOMENTAN EL TURISMO REALIZADOS	PROMEDIO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES EN EVENTOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE EVENTOS	MIDE LA CANTIDAD DE ASISTENTES A LOS EVENTOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE EVENTOS	A / TE	A : ASISTENTES A LOS EVENTOS TE : TOTAL DE EVENTOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASISTENTES	LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO INCREMENTAN SUS INGRESOS POR LA GRAN ACTIVIDAD TURISTICA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

ENTE PÚBLICO	OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO		
Definición del Programa	<p>Realizar el crecimiento urbano y desarrollo de la ciudad y de sus zonas, promoviendo la regularidad urbana y el mejoramiento de la infraestructura pública, mediante la ejecución de obras de infraestructura pública, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible y a la calidad de vida de los camagueyenses.</p>		
	Beneficiarios del Programa	Los y los Camagueyenses	

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES						FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Descripción de la Métrica	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador				Frecuencia del Indicador	Unidad Medida Variable
IR Objetivo 1: Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Camagüey, mediante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Contribuir a mejorar el desarrollo urbano y general equilibrado y sustentable en el Municipio de Camagüey, mediante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de actualización de etapas del PMDU	Monitorear el progreso de las actividades destinadas a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, asegurando que se cumplan en tiempo y forma según el programa establecido. Facilita identificar retrasos o avances significativos en las diferentes etapas del proceso.	$\frac{NPDNUA+NPMDU+NPDU}{NPDNUA+NPMDU+NPDU} \times 100$	NPDNUA- Número de etapas del PMDU actualizadas NPMDU- Número de etapas del PMDU planificadas	Estratégico	Eficiencia	Anual	Etapas	Carta del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Carta del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey. Periodicidad Anual	La regularidad y puntualidad de los trabajos de desarrollo urbano, que permitan el cumplimiento de los plazos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, durante el ejercicio fiscal 2025.
		Porcentaje de inversión en infraestructura pública	Mide la proporción del presupuesto total del Gobierno Municipal que se asigna específicamente al desarrollo, mantenimiento y mejora de infraestructura pública, con el propósito de conocer el nivel de prioridad que los autoridades municipales otorgan a la infraestructura dentro de sus políticas de gasto público para responder a las necesidades de los y los Camagueyenses.	$\frac{PIB}{PTM} \times 100$	PIB- Presupuesto para inversión en infraestructura pública PTM- Presupuesto total del Municipio	Estratégico	Eficiencia	Anual	Presupuesto	Presupuesto de egresos 2025 del Gobierno Municipal de Camagüey, publicado en la pág.	Presupuesto de egresos 2025 del Gobierno Municipal de Camagüey, publicado en la pág.	Los recursos federales y estatales que permitan el cumplimiento de los plazos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, durante el ejercicio fiscal 2025.
COMPONENTES Infraestructura de servicios para mejorar el transporte en el programa	Los y los Camagueyenses cuentan con acceso a infraestructura pública de calidad.	Porcentaje de licencias de funcionamiento	Mide la proporción de licencias de funcionamiento otorgadas para evaluar la eficiencia y efectividad del departamento de Desarrollo Urbano, en la gestión y resolución de las solicitudes de licencias, asegurando un servicio oportuno y transparente para los ciudadanos.	$\frac{LEFA}{LTA} \times 100$	LEFA- Licencias de funcionamiento otorgadas LTA- Licencias de funcionamiento solicitadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Licencias	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de funcionamiento	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de funcionamiento, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Todas las solicitudes de licencias de funcionamiento presentadas cumplen con los requisitos establecidos por el departamento de Desarrollo Urbano, y son técnicamente viables.
		Porcentaje de licencias en uso de suelo	Mide la proporción de licencias de uso de suelo otorgadas (en uso de funcionamiento, uso de suelo) para evaluar la eficiencia y efectividad del departamento de Desarrollo Urbano, en la gestión y resolución de las solicitudes de licencias, asegurando un servicio oportuno y transparente para los ciudadanos.	$\frac{LUSE}{LUS} \times 100$	LUSE- Licencias de uso de suelo otorgadas LUS- Licencias de uso de suelo solicitadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Licencias	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de uso de suelo	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de uso de suelo, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Todas las solicitudes de licencias de uso de suelo presentadas cumplen con los requisitos establecidos por el departamento de Desarrollo Urbano, y son técnicamente viables.
CO1	Licencias otorgadas para la regulación de espacios locales	Porcentaje de licencias aprobadas	Evalúa la eficiencia del proceso de aprobación de licencias de uso de suelo, considerando la proporción de solicitudes que reciben aprobación en el ámbito, lo que puede ser un indicador de la eficiencia del gobierno en la gestión de dicho trámite.	$\frac{LUSAC}{LUS} \times 100$	LUSAC- Licencias de uso de suelo aprobadas en el ámbito LUS- Total de licencias de uso de suelo aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Licencias	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de uso de suelo	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de uso de suelo, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Los sectores de la sociedad civil, en particular los generadores de actividades económicas, comunicadas e implementadas, manifestando satisfacción y respeto para la aprobación de licencias en el ámbito
		Porcentaje de licencias en uso de suelo	Evalúa la calidad de las solicitudes ingresadas y la efectividad de los mecanismos de atención de los ciudadanos.	$\frac{LUSAC}{LUS} \times 100$	LUSAC- Licencias de uso de suelo aprobadas en el ámbito LUS- Total de licencias de uso de suelo aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Licencias	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de uso de suelo	Sistema de control y seguimiento de solicitudes de licencias de uso de suelo, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Los sectores de la sociedad civil, en particular los generadores de actividades económicas, comunicadas e implementadas, manifestando satisfacción y respeto para la aprobación de licencias en el ámbito
CO2	Revisión de solicitudes	Porcentaje de solicitudes con documentación correcta y completa	Evalúa la calidad de las solicitudes ingresadas y la efectividad de los mecanismos de atención de los ciudadanos.	$\frac{INDOC}{IND} \times 100$	INDOC- Número de solicitudes con documentación correcta y completa IND- Total de solicitudes recibidas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Solicitudes	Registros de control de solicitudes de licencias de uso de suelo	Registros de control de solicitudes de licencias de uso de suelo, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	La demanda de solicitudes se mantiene dentro del promedio mensual
		Porcentaje de licencias en uso de suelo	Analiza la relación entre la demanda de licencias de funcionamiento y las expectativas o estimaciones que tiene el municipio sobre cuantas solicitudes deberían recibirse en un determinado periodo de tiempo. Este indicador puede ayudar a identificar desviaciones y posibles áreas de mejora en el proceso de recepción de solicitudes.	$\frac{LUSAC}{LUS} \times 100$	LUSAC- Licencias de uso de suelo aprobadas en el ámbito LUS- Total de licencias de uso de suelo aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Licencias	Registros de control de solicitudes de licencias de uso de suelo	Registros de control de solicitudes de licencias de uso de suelo, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Los y los camagueyenses muestran satisfacción por el servicio de licencias de funcionamiento y uso de suelo
CO3	Obras de mantenimiento de calles y caminos	Porcentaje de obras de mantenimiento terminadas	Cualifica el nivel de cumplimiento de las obras de mantenimiento de las calles de la ciudad y los caminos rurales, permitiendo evaluar la eficiencia operativa y el alcance de las acciones para garantizar condiciones óptimas en la infraestructura vial.	$\frac{OMT}{OMP} \times 100$	OMT- Obras de mantenimiento terminadas OMP- Obras de mantenimiento programadas	Gestión	Eficiencia	Anual	Obras de mantenimiento	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Se cuenta con permisos y autorizaciones para la ejecución de obras de mantenimiento
		Supervisión del mantenimiento	Mide las supervisiones realizadas a las obras de mantenimiento de calles y caminos para evaluar el cumplimiento y control sobre las actividades de mantenimiento, asegurando calidad y eficiencia.	$\frac{NSMR}{NSMP} \times 100$	NSMR- Número de supervisiones de mantenimiento realizadas NSMP- Número de supervisiones de mantenimiento programadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Supervisiones	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Las condiciones climáticas de las obras de supervisión, son las óptimas
CO4	Preparación de calles o caminos	Porcentaje de calles o caminos preparados	Evalúa el nivel de cumplimiento en las actividades de preparación necesarias para garantizar que el mantenimiento se realice de manera eficiente y efectiva. Estas preparaciones pueden incluir limpieza de áreas, estudios técnicos, señalización, revisión de drenaje, entre otros.	$\frac{PCP}{PP} \times 100$	PCP- Preparaciones completadas PP- Preparaciones programadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Preparaciones	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Las condiciones climáticas de las obras de preparación de calles y caminos, son las óptimas
		Recepción de reportes de daños en calles y caminos	Mide el nivel de atención y recepción de los reportes de daños en las calles de la ciudad y los caminos rurales. Este indicador ayuda a evaluar la efectividad de los canales de reporte y a identificar tendencias en las necesidades de mantenimiento vial.	$\frac{RDR}{RDP} \times 100$	RDR- Reportes de daños recibidos RDP- Reportes de daños programados	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Reportes	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento	Sistema de control y seguimiento de obras de mantenimiento, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Se cuenta con comunicación oportuna entre el municipio y los ciudadanos para la recepción de reportes de daños en calles y caminos
CO5	Obras de construcción entregadas	Porcentaje de obras de construcción entregadas	Mide el nivel de entrega de las obras de construcción aprobadas para un periodo determinado. Este indicador muestra la capacidad de ejecución que tiene el municipio, lo que ayuda a evaluar la capacidad de completar proyectos dentro de los plazos y los presupuestos establecidos.	$\frac{OCC}{OCA} \times 100$	OCC- Obras de construcción entregadas OCA- Obras de construcción aprobadas	Gestión	Eficiencia	Anual	Obras de construcción	Sistema de control y seguimiento de obras de construcción	Sistema de control y seguimiento de obras de construcción, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de materiales de construcción en el mercado
		Inspección final de las obras de construcción	Evalúa el cumplimiento de las inspecciones finales que se deben efectuar al concluir una obra de construcción, asegurando que cada proyecto cumple con los requisitos de calidad, seguridad y especificaciones técnicas antes de ser entregado al usuario.	$\frac{OCC}{OCCF} \times 100$	OCCF- Obras de construcción inspeccionadas OCC- Obras de construcción aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Acta de entrega-recepción	Acta de entrega-recepción de obras de construcción, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de personal especializado para realizar la inspección
CO6	Ejecución de obras de construcción	Porcentaje de obras de construcción ejecutadas	Mide el nivel de cumplimiento en la ejecución de proyectos de construcción planificados, lo que permite evaluar la eficiencia en la implementación de las obras, considerando criterios de cantidad, tiempo y calidad.	$\frac{OCC}{OCCP} \times 100$	OCCP- Obras de construcción planificadas OCC- Obras de construcción aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Expediente de obra	Expediente de obra, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Las condiciones climáticas de las obras de construcción son las óptimas
		Planificación de obras de construcción	Mide el nivel de cumplimiento de las actividades necesarias para garantizar que toda obra de construcción esté completamente planificada antes de su ejecución. Esto incluye la elaboración de planes, presupuestos, programas de obra, fichas técnicas y otros documentos, así como la verificación de manera adecuada y en tiempo, cuando corresponda y problemas durante la fase de ejecución.	$\frac{OCCP}{TOCP} \times 100$	OCCP- Obras de construcción planificadas TOCP- Total de obras de construcción programadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Expediente de obra	Expediente de obra, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe comunicación oportuna entre el municipio y los ciudadanos para la recepción de reportes de daños en calles y caminos
CO7	Obras de remodelación entregadas	Porcentaje de obras de remodelación entregadas	Mide el nivel de entrega de las obras de remodelación aprobadas para un periodo determinado. Este indicador muestra la capacidad de ejecución que tiene el municipio, lo que ayuda a evaluar la capacidad de completar proyectos dentro de los plazos y los presupuestos establecidos.	$\frac{ORC}{ORA} \times 100$	ORC- Obras de remodelación entregadas ORA- Obras de remodelación aprobadas	Gestión	Eficiencia	Anual	Obras de remodelación	Sistema de control y seguimiento de obras de remodelación	Sistema de control y seguimiento de obras de remodelación, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de personal especializado para realizar la inspección
		Inspección final de las obras de remodelación	Evalúa el cumplimiento de las inspecciones finales que se deben efectuar al concluir una obra de remodelación, asegurando que cada proyecto cumple con los requisitos de calidad, seguridad y especificaciones técnicas antes de ser entregado al usuario.	$\frac{ORC}{ORCF} \times 100$	ORCF- Obras de remodelación inspeccionadas ORC- Obras de remodelación aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Acta de entrega-recepción de obra	Acta de entrega-recepción de obras de remodelación, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de personal especializado para realizar la inspección
CO8	Ejecución de obras de remodelación	Porcentaje de obras de remodelación ejecutadas	Mide el nivel de cumplimiento en la ejecución de proyectos de remodelación planificados, lo que permite evaluar la eficiencia en la implementación de las obras, considerando criterios de cantidad, tiempo y calidad.	$\frac{ORC}{ORCP} \times 100$	ORCP- Obras de remodelación planificadas ORC- Obras de remodelación aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Expediente de obra	Expediente de obra, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de personal especializado para realizar la inspección
		Planificación de obras de remodelación	Mide el nivel de cumplimiento de las actividades necesarias para garantizar que toda obra de remodelación esté completamente planificada antes de su ejecución. Esto incluye la elaboración de planes, presupuestos, programas de obra, fichas técnicas y otros documentos, así como la verificación de manera adecuada y en tiempo, cuando corresponda y problemas durante la fase de ejecución.	$\frac{ORCP}{TORP} \times 100$	ORCP- Obras de remodelación planificadas TORP- Total de obras de remodelación programadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Expediente de obra	Expediente de obra, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe comunicación oportuna entre el municipio y los ciudadanos para la recepción de reportes de daños en calles y caminos
CO9	Obras de pavimentación entregadas	Porcentaje de obras de pavimentación entregadas	Mide el nivel de entrega de las obras de pavimentación aprobadas para un periodo determinado. Este indicador muestra la capacidad de ejecución que tiene el municipio, lo que ayuda a evaluar la capacidad de completar proyectos dentro de los plazos y los presupuestos establecidos.	$\frac{OPC}{OPA} \times 100$	OPC- Obras de pavimentación entregadas OPA- Obras de pavimentación aprobadas	Gestión	Eficiencia	Anual	Obras de pavimentación	Sistema de control y seguimiento de obras de pavimentación	Sistema de control y seguimiento de obras de pavimentación, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de personal especializado para realizar la inspección
		Inspección final de las obras de pavimentación	Evalúa el cumplimiento de las inspecciones finales que se deben efectuar al concluir una obra de pavimentación, asegurando que cada proyecto cumple con los requisitos de calidad, seguridad y especificaciones técnicas antes de ser entregado al usuario.	$\frac{OPC}{OPCF} \times 100$	OPCF- Obras de pavimentación inspeccionadas OPC- Obras de pavimentación aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Acta de entrega-recepción de obra	Acta de entrega-recepción de obras de pavimentación, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Existe disponibilidad de personal especializado para realizar la inspección
CO10	Ejecución de obras de pavimentación	Porcentaje de obras de pavimentación ejecutadas	Mide el nivel de cumplimiento en la ejecución de proyectos de pavimentación planificados, lo que permite evaluar la eficiencia en la implementación de las obras, considerando criterios de cantidad, tiempo y calidad.	$\frac{OPC}{OPCP} \times 100$	OPCP- Obras de pavimentación planificadas OPC- Obras de pavimentación aprobadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Expediente de obra	Expediente de obra, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Las condiciones climáticas de las obras de pavimentación, son las óptimas
		Planificación de obras de pavimentación	Mide el nivel de cumplimiento de las actividades necesarias para garantizar que toda obra de pavimentación esté completamente planificada antes de su ejecución. Esto incluye la elaboración de planes, presupuestos, programas de obra, fichas técnicas y otros documentos, así como la verificación de manera adecuada y en tiempo, cuando corresponda y problemas durante la fase de ejecución.	$\frac{OPCP}{TOPP} \times 100$	OPCP- Obras de pavimentación planificadas TOPP- Total de obras de pavimentación programadas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Obras	Expediente de obra	Expediente de obra, ubicado en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno Municipal de Camagüey	Las condiciones climáticas de las obras de pavimentación, son las óptimas

ACCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MUNICIPALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

DIRECCIONES	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
ENTE PÚBLICO	Beneficiarios del Programa
Definición del Programa	Llevar a cabo con eficiencia, eficacia y transparencia las acciones necesarias para el desarrollo del municipio, además de brindar servicios públicos de excelencia para mejorar la calidad de la atención, así como atender el problema de disposición inadecuada de los residuos sólidos favoreciendo el diseño e infraestructura apropiada que permita la recolección adecuada, separación y disposición final de estos, todo lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente.

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo			
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Camargo a través del otorgamiento de servicios eficaces y eficientes.	Porcentaje de población Camarguesa atendida a través de los servicios implementados por la dirección de servicios municipales y ecología del gobierno municipal.	Mide el porcentaje de la población atendida en relación al total de la población del Municipio de Camargo	$(TPA/TPM)*100$	TPA: Total de Población Atendida TPM: Total de Población del Municipio de Camargo	Estratégico	Eficiencia	Anual	La población del municipio de Camargo mejoran su calidad de vida a través del otorgamiento de los servicios.
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	Contribuir a que el Municipio de Camargo sea una comunidad urbanamente integrada y sostenible, en donde se promueva la participación ciudadana como referencia de inclusión y mejora	Porcentaje de comunidades que participan en acciones que realizan para el mejoramiento del municipio	Mide el porcentaje de comunidades que integran para promover la participación ciudadana	$(TCU/TCM)*100$	TCU: total de comunidades integradas TCM: Total de comunidades del municipio	Estratégico	Eficiencia	Anual	Las comunidades del municipio de Camargo se integran con el objetivo de mejorar la infraestructura social y comunitaria
COMPONENTES Productos o Servicios que produce y entrega el programa	001 Servicio de recolección de basura al Municipio de Camargo	Porcentaje de toneladas de recolección para disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio	Porcentaje de recolección adecuada de los residuos sólidos con relación a la programada	$(RRS/RS)*100$	RRS: Recolección de Residuos Sólidos efectivos RS: Total de residuos sólidos	Gestión	Eficiencia	Anual	El Servicio de recolección de basura asegura una disposición adecuada de los residuos sólidos generados por la población del municipio
ACTIVIDADES Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	001.01 Arrendamiento del servicio de basura realizado	Porcentaje de camiones recolectores de basura que brindan el servicio adecuadamente	Porcentaje de camiones de basura que brindan el servicio adecuadamente en relación al total de contratados para dar el servicio	$(CBFA/TCB)*100$	CBFA: Camiones recolectores de basura que brindan el servicio TCB: Total de camiones de basura recolectores contratados por el municipio	Gestión	Eficiencia	Anual	El municipio de Camargo cuenta con la flota total de camiones recolectores con un adecuado funcionamiento
	001.02 Mantenimiento de maquinaria del relleno sanitario realizado	Porcentaje de mantenimiento para su funcionamiento realizados	Porcentaje de mantenimiento realizado en relación con el programado	$(CBM/TCB)*100$	CBM: mantenimientos realizados TCB: mantenimientos programados	Gestión	Eficiencia	Anual	El total de camiones recolectores se encuentran funcionando adecuadamente debido al mantenimiento de los mismos
ACTIVIDADES Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	001.04 Arrendamiento de terreno para disposición de residuos sólidos	Porcentaje de mensualidades de pago de arrendamiento realizados	Mide el porcentaje de pagos realizados en relación a los programados	$(TA/TP)*100$	TA: Pagos de terreno realizados TP: Pagos de terreno programados	Gestión	Eficiencia	Anual	El municipio asegura terreno para disposición de residuos sólidos

ACCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MUNICIPALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

DIRECCIONES SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

ENTE PÚBLICO

Beneficiarios del Programa

llevar a cabo con eficiencia, eficacia y transparencia las acciones necesarias para el desarrollo del municipio, además de brindar servicios públicos de excelencia para mejorar la calidad de la atención, así como atender el problema de disposición inadecuada de los residuos sólidos favoreciendo el diseño e infraestructura apropiada que permita la recolección adecuada, sepa razón y disposición final de estos, todo lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente.

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo			
FN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Camargo a través del otorgamiento de servicios eficaces y eficientes.	Porcentaje de población Camarguense atendida a través de los servicios implementados por la dirección de servicios municipales y ecología del gobierno municipal.	Mide el porcentaje de la población atendida en relación al total de la población del Municipio de Camargo	$(\text{IPA}/\text{TPM}) \times 100$	TPA: Total de población atendida Estratégico	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	La población del municipio de Camargo mejorará su calidad de vida a través del otorgamiento de los servicios.	
PROPOSITO situación deseada (objetivo del programa)	Contribuir a que el Municipio de Camargo sea una comunidad urbanamente integrada y sostenible, en donde se promueva la participación ciudadana como referencia de inclusión y mejora	Porcentaje de comunidades que participan en acciones que se realizan para el mejoramiento del municipio	Mide el porcentaje de comunidades que integran para promover la participación ciudadana	$(\text{TC}/\text{TCM}) \times 100$	TC: total de comunidades integradas Estratégico TCM: Total de comunidades del municipio	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Las comunidades del municipio de Camargo se integran con el objetivo de mejorar la infraestructura social y comunitaria	
CO2	Servicio de limpieza y mantenimiento a inmuebles a cargo del municipio otorgados	Porcentaje de inmuebles del municipio que reciben mantenimiento y limpieza	Porcentaje de plazas, jardines e inmuebles que reciben mantenimiento y limpieza en relación a los programados	$(\text{IMML}/\text{IMP}) \times 100$	IMML: Inmuebles municipales que reciben mantenimiento y limpieza IMP: Inmuebles municipales programados para recibir limpieza y mantenimiento	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Los inmuebles a cargo del municipio se encuentran en buen estado y limpios para el disfrute de la población Camarguense	
CO201	Cuadrillas de mantenimiento y limpieza realizadas	Porcentaje de cuadrillas realizadas para el mantenimiento y limpieza de los inmuebles a cargo del municipio	Porcentaje de cuadrillas realizadas para el mantenimiento de los inmuebles a cargo del municipio en relación con las programadas	$(\text{CR}/\text{CP}) \times 100$	CR: Cuadrillas de mantenimiento y limpieza realizadas Gestión CP: Cuadrillas de mantenimiento y limpieza programadas	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Las cuadrillas de mantenimiento y limpieza funcionan adecuadamente.	
CO202	Adquisición de herramientas de trabajo realizadas	Porcentaje de herramientas adquiridas de trabajo para asegurar el correcto funcionamiento de las cuadrillas	Porcentaje de herramientas adquiridas para el mantenimiento de los inmuebles a cargo del municipio en relación a las adquisiciones programadas	$(\text{HA}/\text{HAP}) \times 100$	HA: Herramienta de trabajo adquiridas Gestión HAP: Herramientas de trabajo programadas para adquisición	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	El personal de la dirección de servicios municipales y ecología cuentan con las herramientas necesarias para brindar el servicio adecuado a la población	
CO203	Mantenimiento de vehículos al servicio de la población realizado	Promedio de mantenimiento realizados a los vehículos al servicio de la población	Promedio de mantenimientos realizados a los vehículos al servicio de la población en relación a los vehículos con los que cuenta la dirección	MRV/TV	MRV: Mantenimiento de vehículos realizados Gestión TV: Total de vehículos en servicio	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Los vehículos al servicio de la población reciben el mantenimiento adecuado	

ACCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MUNICIPALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

DIRECCIONES	SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
ENTE PÚBLICO	Beneficiarios del Programa
Definición del Programa	Llevar a cabo con eficiencia, eficacia y transparencia las acciones necesarias para el desarrollo del municipio, además de brindar servicios públicos de excelencia para mejorar la calidad de la atención, así como atender el problema de disposición inadecuada de los residuos sólidos favoreciendo el diseño e infraestructura apropiada que permita la recolección adecuada, separación y disposición final de estos, todo lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente.

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo				Dimensión
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Camargo a través del otorgamiento de servicios eficientes y eficientes.	Porcentaje de población Camarguesa atendida a través de los servicios implementados por la dirección de servicios municipales y ecología del gobierno municipal.	Mide el porcentaje de la población atendida en relación al total de la población del Municipio de Camargo	$(PA/TPM) \times 100$	TPA: Total de Población atendida TPM: Total de Población del Municipio de Camargo	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	La población del municipio de Camargo se integra con el fin a favor del otorgamiento de los servicios.
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	Contribuir a que el Municipio de Camargo sea una comunidad urbanamente integrada y sostenible, en donde se promueva la participación ciudadana como referencia de inclusión y mejora	Porcentaje de comunidades que participan en acciones que se realizan para el mejoramiento del municipio	Mide el porcentaje de comunidades que se integran para promover la participación ciudadana	$(TC/TCM) \times 100$	TC: Total de comunidades integradas TCM: Total de comunidades del municipio	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	Las comunidades del municipio de Camargo se integran con el fin de mejorar la infraestructura social y comunitaria
OD3	Servicios realizados para contribuir al disfrute del derecho de panteón de la población Camarguesa	Porcentaje de servicios para el derecho de panteón realizados	Porcentaje de servicios para contribuir al disfrute del derecho de panteón realizado en relación a los servicios programados	$(SP/SPP) \times 100$	SP: Servicios de panteón realizados SPP: servicios de panteón programados	Gestión	Eficacia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	La población camarguesa puede acceder al derecho de panteón a través de los servicios que ofrece el Gobierno municipal
OD301	Excavación de fosas en el panteón realizadas	Porcentaje de excavaciones de fosas realizadas por parte del Gobierno municipal en el panteón	Porcentaje de excavaciones de fosas realizadas por parte de los trabajadores al servicio de municipio en relación a las excavaciones programadas	$(FE/FP) \times 100$	FE: Fosas excavadas en el panteón FP: Fosas programadas para excavar en el panteón	Gestión	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	La población accede a los servicios ofrecidos al municipio
OD302	Adquisición de terreno para asegurar el derecho de panteón a la población Camarguesa	Porcentaje de terrenos adquiridos para asegurar el derecho de panteón	Porcentaje de terrenos adquiridos por el municipio para ofrecer el servicio de panteón a la población en relación a la compra programada	$(TPA/TPP) \times 100$	TPA: Terreno para panteón adquirido TPP: Terreno de panteón programado	Gestión	Eficacia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	La población Camarguesa cuenta con un espacio para obtener el derecho de panteón
OD304	Adquisición de herramientas de trabajo	Porcentaje de herramientas adquiridas para realizar excavaciones de fosas para el panteón	Mide el porcentaje de herramientas que se adquirieron para estar en posibilidades de realizar las excavaciones de las fosas del panteón en relación a las herramientas que se programaron adquirir	$(HAP/HPP) \times 100$	HAP: Herramientas adquiridas para obtener el servicio de panteón HPP: Herramientas programadas para adquisición	Gestión	Eficiencia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología	El personal al servicio del municipio cuenta con las herramientas adecuadas para ofrecer el servicio de panteón a la población del municipio

Programa de empoderamiento económico, social, laboral y psicológico de las mujeres											
INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER											
Beneficiarios del Programa niñas, adolescentes y mujeres											
Contribuir al desarrollo integral de las mujeres a través de herramientas que permitan su empoderamiento económico, social, laboral y psicológico.											
NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Contribuir en el aumento de oportunidades para las mujeres en los diversos sectores, reconociendo sus necesidades específicas para mejorar su calidad de vida a través de las acciones del Instituto Camarguense de la mujer	Porcentaje de mujeres atendidas	Porcentaje de mujeres víctimas y/o vulnerables atendidas en relación a las programadas	$(MA/MP)*100$	MA: Mujeres atendidas MP: Mujeres programadas	Estratégico	eficacia	trimestral	registros internos del Instituto Camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres víctimas o vulnerables reciben apoyos y servicios
PROPÓSITO situación deseada (objetivo de programa)	Las mujeres Camarguenses cuentan con opciones para recibir una atención de calidad	Porcentaje de atenciones brindadas	Porcentaje de atenciones a mujeres víctimas y/o vulnerables realizadas en relación a las programadas	$(AR/AP)*100$	AR: Mujeres atendidas AP: Mujeres programadas	Estratégico	eficacia	trimestral	registros internos del Instituto Camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres víctimas o vulnerables reciben apoyos y servicios
CO1	Apoyos y servicios entregados a mujeres camarguenses	variación porcentual de mujeres que reciben un apoyo y/o servicio	Mide la cantidad de mujeres que recibieron un apoyo y/o servicio en comparación al año anterior	$\frac{[MAS/MAS]-[A]*100}{A}$	MAS: Mujeres reciben apoyos y servicios MAS: Mujeres reciben apoyos y servicios de año anterior	Estratégico	eficiencia	anual	registros internos del Instituto Camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres víctimas o vulnerables reciben apoyos y servicios
CO.001	Entregar apoyos económicos y/o en especie a mujeres víctimas y/o en estado de vulnerabilidad	Promedio de apoyos entregados a mujeres víctimas y/o vulnerables	Mide el promedio de apoyos entregados en relación al total de mujeres beneficiarias	TAS/MB	MA: Mujeres atendidas SR: Solicitudes recibidas	Estratégico	eficacia	trimestral	registros internos del Instituto Camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres víctimas y/o vulnerables reciben apoyos
CO.002	Orgar orientación psicológica y jurídica	Porcentaje de mujeres apoyadas	Mide el porcentaje de mujeres atendidas en relación a las solicitudes recibidas	$(MA/SR)*100$	MA: Mujeres atendidas SR: Solicitudes recibidas	Estratégico	eficiencia	trimestral	registros internos del Instituto Camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres en el municipio de Camargo cuentan con atención psicológica y jurídica de calidad
CO.003	Eventos y/o conmemoraciones en beneficio de las mujeres realizadas	Porcentaje de eventos y/o conmemoraciones realizadas	Mide el porcentaje de eventos realizados en relación a los eventos programados	$(ER/EP)*100$	ER: Eventos realizados EP: Eventos programados	Estratégico	eficiencia	trimestral	registros internos del Instituto Camarguense de la mujer fotos, muestras	publicaciones en páginas oficiales	Las mujeres camarguenses disfrutan de la cohesión social y del empoderamiento a través de eventos sociales

Programa de empoderamiento económico, social, laboral y psicológico de las mujeres

ENTE PÚBLICO	INSTITUTO CAMARGUENSE DE LA MUJER
Definición del Programa	Beneficiarios del Programa
nias, adolescentes y mujeres	

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS			
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Dezación de la fórmula	Tipo de indicador				Dimensión del indicador	Frecuencia de Medición	
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Contribuir en el aumento de oportunidades para las mujeres en los diversos sectores, reconociendo sus necesidades específicas para mejorar su calidad de vida a través de las acciones del instituto camarguense de la mujer	Porcentaje de mujeres atendidas	Porcentaje de mujeres víctimas y/o vulnerables atendidas en relación a las programadas	$(MA/MP) * 100$	MA: Mujeres atendidas MP: Mujeres programadas	Estratégico	eficacia	trimestral	registro interno del instituto camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres víctimas o vulnerables reciben apoyo y servicios	
	PROPOSITO situación deseada (objetivo del programa)	Las mujeres camarguenses cuentan con opciones para recibir una atención de calidad	Porcentaje de atenciones brindadas	Porcentaje de atenciones a mujeres víctimas y/o vulnerables realizadas en relación a las programadas	$(AR/AP) * 100$	AR: Mujeres atendidas AP: Mujeres programadas	Estratégico	eficacia	trimestral	registro interno del instituto camarguense de la mujer	Padrón de beneficiarias	Las mujeres víctimas o vulnerables reciben apoyo y servicios
		CO2 Cursos y capacitaciones para el empoderamiento de la mujer realizadas	Medio de participación en los cursos y talleres	Medio de participación de mujeres en relación al total de campañas de promoción realizadas	$(MP/TC) * 100$	MP: Mujeres participantes TC: total de campañas de promoción	Gestión	eficiencia	trimestral	listas de asistencia	Padrón de beneficiarias	Las mujeres asisten a las capacitaciones impartidas por el instituto camarguense de la mujer
CO201 Capacitaciones de perspectiva de género impartidas	Promedio de participación en las capacitaciones	Medio de promedio de participación en relación al total de las capacitaciones impartidas	$(TP/TO) * 100$	TP: total de participantes TO: total de capacitaciones impartidas	Estratégico	eficiencia	trimestral	listas de asistencia	Publicaciones de información en la página oficial	Las mujeres asisten a los cursos impartidos por el instituto camarguense de la mujer		
CO202 Cursos para el autoempleo realizadas	Promedio de participación en los cursos	Medio de promedio de participación en relación al total de cursos impartidos	$(TP/TO) * 100$	TP: total de participantes TO: total de cursos impartidos	Estratégico	eficiencia	trimestral	listas de asistencia	Publicaciones de información en la página oficial	Las mujeres asisten a los cursos impartidos por el instituto camarguense de la mujer		
CO203 Talleres para el Cuidado del cuidador impartidos	Porcentaje de participación en los cursos que califican con niveles de satisfacción alta o muy alta del curso	Medio de porcentaje de satisfacción alta de los participantes en los cursos impartidos en relación al total de participantes	$(PAS/TP) * 100$	PAS: Participantes a la satisfacción TP: total de participantes	Estratégico	eficiencia	trimestral	Resultados de encuestas de satisfacción de los cursos	Publicaciones de información en la página oficial	Las mujeres que asisten a los cursos se encuentran satisfechas		

APOYOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO FAMILIAR

DIRECCION | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHILUJUA

Definición del Programa | PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL.

FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

Beneficiarios del Programa

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador				Dimensión del indicador
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL E IMPACTAR EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.	PORCENTAJE DE POBLACION EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SEGUN EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024	MIDE EL PORCENTAJE DE LA POBLACION POBRES Y VULNERABLES QUE ATENDIDA SEGUN EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE VULNERABLES ATENDIDAS.	$(PA)/(TPV)*100$	PA= PERSONAS ATENDIDAS VULNERABLES TPV= TOTAL DE PERSONAS VULNERABLES	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL E IMPACTAR EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.
PROPOSITO situación deseada (objetivo del programa)	LOGRAR QUE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN SERVICIO SEAN ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ.	PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES Y VULNERABLES QUE SOLICITAN EL SERVICIO Y FLEIRON ATENDIDAS.	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES Y VULNERABLES QUE SOLICITAN EL SERVICIO Y FLEIRON ATENDIDOS.	$(TPA)/(TPS)*100$	TPA= PERSONAS ATENDIDAS TPS= PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN SERVICIO.
COMPONENTES Producto o Servicios que produce y entrega el programa	CO1. PRESTACION DE SERVICIOS A PERSONAS POBRES Y VULNERABLES.	PROMEDIO DE SERVICIO Y/O APOYOS ENTREGADOS	MIDE LOS APOYOS Y/O SERVICIOS ENTREGADOS EN RELACION AL TOTAL DE BENEFICIARIOS	SAQ/TB	SAQ= SERVICIOS Y APOYOS OTORGADOS TB= TOTAL DE BENEFICIARIOS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN SERVICIO.
ACTIVIDADES Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	CO101. SOLICITUDES PARA ENTREGA DEL SERVICIO RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA OTORGAR EL SERVICIO	MIDE EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA OTORGAR EL SERVICIO EN RELACION A LAS PROGRAMADAS	$(NSA)/(NSA)*100$	NSA= SOLICITUDES ACEPTADAS NSA= SOLICITUDES RECIBIDAS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	ACEPTAR EL 100% DE TODAS LAS SOLICITUDES RECIBIDAS
	CO102. FIRMA DE CONVENIOS CON PERSONAS BENEFICIARIAS, INSTITUCIONES DE ORDEN GUBERNAMENTAL, CAMARAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES CIVILES Y LA ACADEMIA REALIZADAS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS	$(NCT)/(NCS)*100$	NCT= NUMERO DE CONVENIOS TOTALES FIRMADOS NCS= CONVENIOS SOLICITADOS	GESTION	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	USAR FIRMAR CONVENIOS CON PERSONAS BENEFICIARIAS, INSTITUCIONES DE ORDEN GUBERNAMENTAL, CAMARAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES CIVILES Y LA ACADEMIA QUE AVUDEN A CAMBIAR LA CALIDAD DE VIDA
	CO103. PUBLICACION DE CONVOCATORIAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS	$(NCO)/(NCP)*100$	NCO= CONVOCATORIAS PUBLICADAS NCP= CONVOCATORIAS PROGRAMADAS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	REALIZAR TODAS LAS CONVOCATORIAS PLANEADAS PARA EL AÑO 2025

APOYOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO FAMILIAR

DIRECCIÓN SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHIHLAJUA

Beneficiarios del Programa

FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAMARGO

PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL.

Definición del Programa

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador				Dimensión del indicador
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL E IMPACTAR EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.	PORCENTAJE DE POBLACION EN ESTADO DE VULNERABILIDAD ATENDIDA SEGUN EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024	IMIDE EL PORCENTAJE DE LA POBLACION POBRES Y VULNERABLES ATENDIDAS.	$(PAV/TPV)*100$	PAV: PERSONAS ATENDIDAS VULNERABLES TPV: TOTAL DE PERSONAS VULNERABLES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL E IMPACTAR EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.
PROPOSITO situación deseada (objetivo del programa)	LOGRAR QUE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN SERVICIO SEMA ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ.	PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES Y VULNERABLES QUE SOLICITAN EL SERVICIO FUERON ATENDIDAS.	IMIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES Y VULNERABLES QUE SOLICITAN EL SERVICIO Y FUERON ATENDIDOS.	$(TPA/TPS)*100$	TPA: PERSONAS ATENDIDAS TPS: PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN SERVICIO.
COMPONENTES Productos o Servicios que produce y entrega el programa	001 REALIZACION DE EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES.	PROMEDIO DE COSTO POR EVENTO	IMIDE EL PROMEDIO DE COSTO POR EVENTO	GPE/TE	GTE: GASTO TOTAL DE EVENTOS TE: TOTAL DE EVENTOS	ECONOMICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	REALIZAR CONVOCATORIAS PARA EL 100% DE LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES PLANEADOS PARA EL 2025.
	0001 CONVOCATORIAS EN REDES SOCIALES, MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES	PORCENTAJE NUMERO DE CONVOCATORIAS REALIZADAS	IMIDE EL PORCENTAJE DE NUMERO DE CONVOCATORIAS REALIZADAS	$(NCR/NCT)*100$	NCR: CONVOCATORIAS REALIZADAS NCT: CONVOCATORIAS PROGRAMADAS	ESTRATEGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	REALIZAR CONVOCATORIAS PARA EL 100% DE LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES PLANEADOS PARA EL 2025.
0002 PLANEACION DEL EVENTO, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES	PORCENTAJE DE EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES REALIZADOS	IMIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES REALIZADOS.	IMIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES REALIZADOS.	$(NER/NET)*100$	NER: EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES REALIZADOS NET: EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES PROGRAMADOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	LOS REGISTROS INTERNOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION	LOGRAR REALIZAR TODOS LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES PLANEADOS EN EL 2025.

APOYOS Y SERVICIOS PARA LOS HABITANTES DE CAMARGO PARA EL DESARROLLO HUMANO

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
Beneficiarios del Programa: Población en situación de vulnerabilidad y/o rezago social del municipio de Camargo

NIVELES	RESUMEN INFORMATIVO (objetivo)	INDICADORES										FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo	Dirección	Frecuencia de la medición	Unidad de medida variable						
FM	Disminuir las barreras que impidan el desarrollo humano, con una perspectiva de género, priorizando a los más vulnerables y respetando los derechos humanos para lograr una sociedad más justa y equitativa.	Porcentaje de apoyo otorgado	Mide el promedio de apoyo otorgado en relación a las solicitudes.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de solicitudes atendidas PT: Total de solicitudes recibidas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: porcentaje de apoyos otorgados en relación al total de población	Padrón de beneficiarios, Padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.
FM	Disminuir las barreras que impidan el desarrollo humano, con una perspectiva de género, priorizando a los más vulnerables y respetando los derechos humanos para lograr una sociedad más justa y equitativa.	Porcentaje de personas atendidas mediante la aplicación del programa	Mide el promedio de personas atendidas por el programa en relación a las solicitudes.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de personas atendidas PT: Total de personas programadas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Total de personas atendidas	Padrón de beneficiarios, estadísticas socioeconómicas y estadísticas de apoyo.	Padrón de beneficiarios, estadísticas socioeconómicas y estadísticas de apoyo.	Padrón de beneficiarios, estadísticas socioeconómicas y estadísticas de apoyo.	Padrón de beneficiarios, estadísticas socioeconómicas y estadísticas de apoyo.	Padrón de beneficiarios, estadísticas socioeconómicas y estadísticas de apoyo.	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Servicio para la formación humana en el ámbito del trabajo	Porcentaje de personas que han sido beneficiadas con algún curso de formación humana, profesional y social.	Mide la cantidad de personas beneficiadas en relación a las convocatorias.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de personas beneficiadas PT: Total de convocatorias	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Porcentaje de personas beneficiadas con cursos de formación humana.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Brindar oportunidades para el desarrollo económico de las familias y el empleo.	Porcentaje de familias que obtuvieron empleo	Mide la cantidad de familias que obtuvieron empleo en relación a las convocatorias.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de familias que obtuvieron empleo PT: Total de familias que solicitaron el empleo	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Número de familias que obtuvieron empleo	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios.	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Promover valores cívicos y participación democrática entre los niños, niñas y adolescentes por un día.	Porcentaje de niños y niñas que participaron en actividades cívicas	Mide la cantidad de niños y niñas que participaron en actividades cívicas en relación a las convocatorias.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de niños y niñas que participaron en actividades cívicas PT: Total de niños y niñas que solicitaron las actividades cívicas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Total de beneficiarios (niños y niñas) que participaron en actividades cívicas	Unidad de medición	Unidad de medición	Unidad de medición	Unidad de medición	Unidad de medición	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Apoyo de ocupación temporal otorgada	Porcentaje de familias beneficiadas	Mide a las familias beneficiadas en relación a las convocatorias.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de familias beneficiadas PT: Total de familias programadas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Familias beneficiadas	Unidad de medida variable: Familias programadas	Unidad de medida variable: Familias beneficiadas	Unidad de medida variable: Familias programadas	Unidad de medida variable: Familias beneficiadas	Unidad de medida variable: Familias programadas	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Curso para el empleo de las mujeres en el hogar	Porcentaje de participantes por curso	Mide el número de participantes en relación a las convocatorias.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de participantes PT: Total de convocatorias	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Participantes	Unidad de medida variable: Convocatorias	Unidad de medida variable: Participantes	Unidad de medida variable: Convocatorias	Unidad de medida variable: Participantes	Unidad de medida variable: Convocatorias	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Eventos de promoción de la cultura cívica realizados	Porcentaje de eventos cívicos realizados	Mide la cantidad de eventos cívicos realizados en los establecimientos en el calendario.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de eventos cívicos realizados PT: Total de convocatorias cívicas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Total de fechas cívicas realizadas	Unidad de medida variable: Total de fechas cívicas establecidas en el calendario	Unidad de medida variable: Total de fechas cívicas realizadas	Unidad de medida variable: Total de fechas cívicas establecidas en el calendario	Unidad de medida variable: Total de fechas cívicas realizadas	Unidad de medida variable: Total de fechas cívicas establecidas en el calendario	Existencia de un padrón de beneficiarios.
CM	Curso y capacitaciones para el empleo en las zonas	Porcentaje de cursos de formación humana	Mide la cantidad de cursos de formación humana en relación a las convocatorias.	$\frac{PA}{PT} \times 100$	PA: Total de cursos de formación humana PT: Total de convocatorias	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Unidad de medida variable: Cursos realizados	Unidad de medida variable: Cursos ofertados	Unidad de medida variable: Cursos realizados	Unidad de medida variable: Cursos ofertados	Unidad de medida variable: Cursos realizados	Unidad de medida variable: Cursos ofertados	Existencia de un padrón de beneficiarios.

APOYOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS HABITANTES DE CAMARGO PARA EL DESARROLLO HUMANO												
DIRECCIÓN IDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO												
Beneficiarios del Programa												
Población en situación de vulnerabilidad y/o rezago social del municipio de Camargo												
NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS			
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Descripción de la fórmula	Tipo				Dimensión	Frecuencia de la medición	
FN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Disminuir las barreras que impidan el desarrollo humano, con una perspectiva de género, priorizando a los más vulnerables y respetando los derechos humanos para lograr una sociedad más justa y equitativa.	Promedio de apoyos otorgados	Mide el promedio de apoyos entregados en relación a los solicitados	$(TPA/TPD)*100$	TPA: Total de Población Apoyada TPD: Total de solicitudes recibidas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Padrón de beneficiarios, estudios socioeconómico y solicitudes de apoyo.	Padrón de beneficiarios.	La población del municipio de Camargo accede a programas y/o servicios para su desarrollo humano.	
		Porcentaje de personas atendidas mediante la aplicación del programa	Mide el porcentaje de personas atendidas por el programa en relación a las programadas	$(TPA/TPM)*100$	TPA: Total de personas atendidas TPM: Total de personas programadas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Padrón de beneficiarios, estudios socioeconómico y solicitudes de apoyo.	Padrón de beneficiarios.	La población del municipio de Camargo accede a programas y/o servicios para su desarrollo humano.	
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	C03 Apoyos y servicios para la Participación Ciudadana otorgados	porcentaje de mecanismos de participación ciudadana otorgados	Mide la cantidad de mecanismos realizados en los que la ciudadanía puede participar en la toma de decisiones en el que hacer del Gobierno Municipal, entre la cantidad de mecanismos programados.	$(MR/MM)*100$	MR: Mecanismos realizados MM: Mecanismos programados	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Listados de asistencia	Listado de asistencia.	10,000 habitantes del municipio de Camargo participan activamente en la toma de decisiones del que hacer del Gobierno Municipal.	
		porcentaje de avance del Presupuesto Participativo	Mide el avance del ejercicio de Presupuesto Participativo en relación al programado	$(RE/EM)*100$	RE: Realización de evento EM: Ejercicio de presupuesto	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Resultados de votación del Presupuesto Participativo	Resultados de votación del Presupuesto Participativo	10,000 habitantes del municipio de Camargo participan activamente en la toma de decisiones del que hacer del Gobierno Municipal.	
C0302 Acciones de participación comunitaria realizadas	Conformación de comités vecinales	Conformación de comités vecinales	Mide la cantidad de comités vecinales conformados entre la cantidad de comités vecinales programados	$(CVR/CVM)*100$	CVR: Comités vecinales conformados CVM: Comités vecinales programados	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Actas de comité vecinal	Actas de comité vecinal	En el municipio de Camargo existen comités vecinales que participan activamente.	

Control de las finanzas públicas, a través de la recaudación de ingresos propios y eficiencia en la contabilidad gubernamental

ENTE PÚBLICO	MUNICIPIO DE CAMARGO
Definición del Programa	Programa encargado de administrar los recursos financieros que recibe el municipio priorizando el gasto para el funcionamiento del resto de las áreas que componen la administración pública.
Beneficiarios del Programa	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO AL BRINDARLE MEJORES SERVICIOS, APOYOS, OBRAS, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS, ESTO GRACIAS A UN EFICIENTE MANEJO DEL RECURSO PUBLICO

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES							FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición			
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	CONTRIBUIR A FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES EJERCIENDO DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS PUBLICOS Y MAXIMIZANDO LA RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS MEDIANTE EL RESPONSABLE EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO Y MEJORAR LOS ESQUEMAS DE RECAUDACION	Variación porcentual de recurso recaudado	Mide el recurso recaudado en relación al año anterior	$[(RR/RRA)-1]*100$	RR: Recurso recaudado RRA: Recurso recaudado el año anterior	ECONÓMICO	EFICACIA	ANUAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	LOS ENTES GUBERNAMENTALES ENTREGAN LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO DE FORMA PUNTUAL Y COMPLETA
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFECTUARA EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DE MANERA RESPONSABLE, EFICAZ Y EFICIENTE, OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE	MIDE LA CANTIDAD QUE SE REDUJO EL GASTO PUBLICO EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	$(RGC/RGP)*100$	RGC: REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE RGP: REDUCCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ANUAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	LOS ENTES GUBERNAMENTALES ENTREGAN LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO DE FORMA PUNTUAL Y COMPLETA
COMPONENTES Productos o Servicios que produce y entrega el programa ACTIVIDADES Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes que produce y entrega el programa	C01 MEJORAR LOS PROCESOS DE RECAUDACION DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	MIDE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LOS INGRESOS DEL AÑO ANTERIOR	$[(TI/IA)-1]*100$	TI: TOTAL DE INGRESOS EN EL AÑO IA: INGRESOS DEL AÑO ANTERIOR	ECONÓMICO	EFICACIA	ANUAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD
	C0101 INGRESO DE PARTICIPACIONES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES RECIBIDAS	MIDE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES RECIBIDAS EN RELACIÓN A LAS PROGRAMADAS	$(PI/PP)*100$	PI: PARTICIPACIONES RECIBIDAS PP: PARTICIPACIONES PROGRAMADAS	ECONÓMICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD
	C0102 RECIBIR EL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, APORTACIONES, ETC AL CONTRIBUYENTE	PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS RECIBIDOS	MIDE EL PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMADOS	$(IPR/IPP)*100$	IPR: INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS IPP: INGRESOS PROPIOS PROGRAMADOS	ECONÓMICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD
	C0103 FORTALECER LA RECAUDACION DEL RECURSO PUBLICO POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCION	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMADOS	$(PAR/PAP)*100$	PAR: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS PAP: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMADOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	RESGUARDOS DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS EN TESORERIA	LA CIUDADANIA CAMARGUENSE CUMPLE CON EL PAGO DE IMPUESTOS
	C0104 FORTALECER LA RECAUDACION DEL RECURSO PUBLICO MEDIANTE LA ENTREGA D INCENTIVOS REALIZADA	PROMEDIO DE INCENTIVOS OTORGADOS	MIDE EL PROMEDIO DE INCENTIVOS ENTREGADOS EN RELACIÓN A LAS CUENTAS PAGADAS	IE/CP	IE: INCENTIVOS ENTREGADOS CP: CUENTAS PAGADAS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRTO INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	PADRÓN DE BENEFICIARIOS	EL MUNICIPIO RECIBE LOS INGRESOS PROPIOS PROGRAMADOS EN LA LEY DE INGRESOS

Control de las finanzas públicas, a través de la recaudación de ingresos propios y eficiencia en la contabilidad gubernamental

ENTE PÚBLICO	MUNICIPIO DE CAMARGO	
Definición del Programa	Programa encargado de administrar los recursos financieros que recibe el municipio priorizando el gasto para el funcionamiento del resto de las áreas que componen la administración pública.	Beneficiarios del Programa LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO AL BRINDARLE MEJORES SERVICIOS, APOYOS, OBRAS, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS, ESTO GRACIAS A UN EFICIENTE MANEJO DEL RECURSO PUBLICO

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES							FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición			
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	CONTRIBUIR A FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES EJERCINDO DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS PUBLICOS Y MAXIMIZANDO LA RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS MEDIANTE EL RESPONSABLE EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO Y MEJORAR LOS ESQUEMAS DE RECAUDACION	Variación porcentual de recurso recaudado	Mide el recurso recaudado en relación al año anterior	$[(RR/RRA)-1]*100$	RR: Recurso recaudado RRA: Recurso recaudado el año anterior	ECONÓMICO	EFICACIA	ANUAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	LOS ENTES GUBERNAMENTALES ENTREGAN LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO DE FORMA PUNTUAL Y COMPLETA
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFECTUARA EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DE MANERA RESPONSABLE, EFICAZ Y EFICIENTE, OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE	MIDE LA CANTIDAD QUE SE REDUJO EL GASTO PUBLICO EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	$(RGC/RGP)*100$	RGC: REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE RGP: REDUCCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ANUAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	LOS ENTES GUBERNAMENTALES ENTREGAN LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO DE FORMA PUNTUAL Y COMPLETA
C02	PLANEACION ESTRATEGICA PARA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS REALIZADA	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO	MIDE EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN REALCIÓN AL TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO	$(PE/PA)*100$	PE: PRESUPUESTO EJERCIDO PA: PRESUPUESTO APROBADO	ECONÓMICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MANEJO DEL PRESUPUESTO ES EFICIENTE Y PERMITE LA OPERACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
C0201	PAGO DE ADEFAS REALIZADO	PORCENTAJE DE ADEFAS PAGADAS	MIDE EL PORCENTAJE DEL PAGO DE ADEFAS EN RELACIÓN AL TOTAL DE ADEFAS APROBADAS	$(PA/AA)*100$	PA: PAGO DE ADEFAS AA: ADEFAS APROBADAS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MUNICIPIO CUMPLE CON EL PAGO DE ADEFAS EN TIEMPO Y FORMA
C0202	PAGO A PROVEEDORES REALIZADOS	PORCENTAJE DE TRÁMITES PAGADOS+Y43:CP44	MIDE EL PORCENTAJE DE TRAMITES PAGADOS EN RELACIÓN A LOS RECIBIDOS	$(TP/TR)*100$	TP: TRÁMITES PAGADOS TR: TRÁMITES RECIBIDOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MUNICIPIO REALIZA EL PAGO A PROVEEDORES DE MANERA ORDENADA Y A TIEMPO
C0203	PLANEACIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO	PROMEDIO DE SOLICITUDES DE TRASPASO DE PRESUPUESTO AUTORIZADAS	MIDE EL PROMEDIO DE SOLICITUDES AUTORIZADAS EN RELACIÓN AL TOTAL DE DIRECCIONES SOLICITANTES	SA/DS	SA: SOLICITUDES APROBADAS DS: DIRECCIONES SOLICITANTES	GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERIA	CUENTA PÚBLICA	EL MANEJO DEL PRESUPUESTO ES EFICIENTE Y PERMITE LA OPERACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE CAMARGO

Definición del Programa Programa encargado de administrar los recursos financieros que recibe el municipio priorizando el gasto para el funcionamiento del resto de las áreas que componen la administración pública.

Beneficiarios del Programa

LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO AL BRINDARLE MEJORES SERVICIOS, APOYOS, OBRAS, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS, ESTO GRACIAS A UN EFICIENTE MANEJO DEL RECURSO PUBLICO

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES								FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad Medida Variable			
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	CONTRIBUIR A FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES EJERCENDO DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS PUBLICOS Y MAXIMIZANDO LA RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS MEDIANTE EL RESPONSABLE EJERCIO DEL GASTO PUBLICO Y MEJORAR LOS ESQUEMAS DE RECAUDACION	Variación porcentual de recurso recaudado	Mide el recurso recaudado en relación al año anterior	$[(RR/RRRA)-1]*100$	RR: Recurso recaudado RRRA: Recurso recaudado el año anterior	ECONÓMICO	EFICACIA	ANUAL	RECURSO RECURSO	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	CUENTA PUBLICA	LOS GUBERNAMENTALES ENTREGAN LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO DE FORMA PUNTUAL Y COMPLETA
PROPÓSITO situación deseada (objetivo del programa)	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFECTUARA EL EJERCIO DEL GASTO PUBLICO DE MANERA RESPONSABLE, EFICAZ Y EFICIENTE, OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE	MIDE LA CANTIDAD QUE SE REDUJO EL GASTO PUBLICO EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	$(RGC/RGP)*100$	RGC: REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE RGP: REDUCCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ANUAL	GASTO CORRIENTE GASTO CORRIENTE	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	CUENTA PUBLICA	LOS GUBERNAMENTALES ENTREGAN LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO DE FORMA PUNTUAL Y COMPLETA
C03	MANEJO Y PROCESO DE LA INFORMACION PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES REALIZADO	PORCENTAJE DE INFORMACION PROCESADA ADECUADAMENTE	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMACION PROCESADA EN RELACION A LA PROGRAMADA	$(IP/IP2)*100$	IP: INFORMACION PROCESADA IP: INFORMACION PROGRAMADA	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMACION PROCESADA INFORMACION PROGRAMADA	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	PUBLICACION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN EL PORTAL DEL MUNICIPIO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA NORMATIVA.	QUE LA CIUDADANIA SE INTERESA POR CONSULTAR LAS PUBLICACIONES DE LA INFORMACION FINANCIERA
C0301	OFICIOS, SOLICITUDES DE INFOMACION, DECLARACION Y PAGO DE IMPUESTOS, Y ATENCIÓN A AUDITORIAS RESPONDIDAS	PROMEDIO DE SOLICITUDES RESPONDIDAS	MIDE EL PROMEDIO DE SOLICITUDES RESPONDIDAS EN RELACION A LAS RECIBIDAS	$SR/SR1$	SR: SOLICITUDES RESPONDIDAS SR1: SOLICITUDES RECIBIDAS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	SOLICITUDES RESPONDIDAS SOLICITUDES RECIBIDAS	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	PUBLICACION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN EL PORTAL DEL MUNICIPIO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA NORMATIVA.	QUE LA CIUDADANIA SE INTERESA POR CONSULTAR LAS PUBLICACIONES DE LA INFORMACION FINANCIERA
C0302	REALIZAR EL CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL CIERRE CONTABLE	MIDE EL CIERRE CONTABLE DEL MUNICIPIO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	$[(CC/CCA)-1]*100$	CC: CIERRE CONTABLE CCA: CIERRE CONTABLE AÑO ANTERIOR	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	CIERRE CONTABLE CIERRE CONTABLE AÑO ANTERIOR	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	CUENTA PUBLICA	LA CIUDADANIA CUENTA CON LA INFORMACION NECESARIA PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL MUNICIPIO
C0303	INFORMACION EN LOS SISTEMAS CONTABLES GUBERNAMENTALES Y BASES DE DATOS CAPTURADA	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN CAPTURADA	MIDE LE PORCENTAJE DE INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS SISTEMAS EN RELACION A LO PROGRAMADO	$(IC/IP)*100$	IC: INFORMACIÓN CAPTURADA IP: INFORMACIÓN PROGRAMADA	GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMACION CAPTURADA INFORMACION PROGRAMADA	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	PUBLICACION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN EL PORTAL DEL MUNICIPIO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA NORMATIVA.	QUE LA CIUDADANIA SE INTERESA POR CONSULTAR LAS PUBLICACIONES DE LA INFORMACION FINANCIERA
C0304	CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA EL PROCESO Y MANEJO DE INFORMACION IMPARTIDAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS	$(CI/CP)*100$	CI: CAPACITACIONES IMPARTIDAS CP: CAPACITACIONES PROGRAMADAS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	CAPACITACIONES IMPARTIDAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	RESGUARDOS DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS EN TESORERÍA	LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO CUENTAN CON EQUIPO ADECUADO PARA TRABAJAR
C0305	CONTAR CON UN ENTORNO DE TRABAJO EQUIPADO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN RELACION A LOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS	$(MT/MS)*100$	MT: MANTENIMIENTOS REALIZADOS MS: MANTENIMIENTOS SOLICITADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	MANTENIMIENTOS REALIZADOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA	RESGUARDOS DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS EN TESORERÍA	LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO CUENTAN CON EQUIPO ADECUADO PARA TRABAJAR

GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CAMARGO		DIRECCIONES		DIRECCIÓN OFICINA MAYOR		P6R/SED-11				
ENTE PÚBLICO		Beneficiarios del Programa								
DIRECCIONES		Trabajadores y trabajadores al servicio del municipio								
Definición del Programa		Beneficiarios del Programa								
Proveer a las direcciones y/o departamentos de la administración pública municipal los recursos materiales y humanos que permitan desarrollar de manera eficiente y transparente las funciones para las que fueron encomendadas para con ello llegar a ser un gobierno con sentido social en donde los servicios que ofrece a la ciudadanía sean eficaces orientado a la búsqueda de la integración para el cumplimiento de los objetivos señalados para esta administración		Beneficiarios del Programa								
NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivo)	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia de la medición	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FN	Contribuir con un gobierno eficiente que brinde atención de calidad a la ciudadanía mediante la reasignación de cargas administrativas y regulaciones que generen mayor beneficio que costos.	Promedio de mejoras administrativas adquiridas	Mide la relación entre las mejoras administrativas y total de instrumentos administrativos implementados	MVA	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros bajo el resguardo de la dirección de administración	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de Oficina Mayor	La población del municipio recibe más apoyos y mejores servicios, logrando así mejorar los procesos administrativos.
PROPOSITO	Promover mediante acciones de integración y medición de desempeño laboral, el óptimo aprovechamiento del capital humano, proporcionando las herramientas necesarias de carácter material y humano a los funcionarios de la administración pública municipal y así fortalecer a la ciudadanía, la calidad y eficiencia en la prestación de servicios	Variación porcentual del total de gasto corriente reducido	Mide la cantidad de gasto corriente gastado en comparación al año anterior	$(GC/SCA) * 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Cuenta pública del municipio	Cuenta pública del municipio de Camargo	El municipio, eficiente el recurso al lograr reducir el gasto corriente
CO1	Revisar y autorizar los trámites administrativos para la adquisición y/o contratación necesario para el buen funcionamiento del Gobierno municipal	Promedio de trámites turnados a la tesorería para pago a proveedores	Mide el promedio de trámites turnados para pago a proveedores a la tesorería municipal en relación a los trámites recibidos por las direcciones	TT/TSO	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Trámites turnados a la tesorería para programar pagos	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de Oficina Mayor	Se realizan los pagos a proveedores necesarios para que las diversas direcciones del municipio de Camargo operen de manera eficiente
CO101	Autorizar y canalizar los trámites que cumplen con los requisitos necesarios para la adquisición y/o contratación realizados.	Porcentaje de recurso ejercido en el pago a proveedores durante el ejercicio	Mide el porcentaje de recurso ejercido en el pago a proveedores en relación a los recursos asignados por el municipio durante el ejercicio fiscal 2025	$(REC/REP) * 100$	Estratégico	Económico	Trimestral	Recurso ejercido en los capítulos 3000, 4000 (Impagos en especie) y 5000	Cuenta pública del municipio de Camargo	Se adquieren los insumos y se contrata los servicios necesarios para el correcto funcionamiento del municipio
CO102	Capturar y realizar la viabilidad de los trámites recibidos en oficina mayor remitidos.	Porcentaje de trámites de adquisiciones autorizados	Mide el porcentaje de trámites autorizados en relación a los trámites solicitados a la oficina mayor por las diversas direcciones del municipio de Camargo	$(TA/TMS) * 100$	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Trámites turnados a la tesorería para programar pagos	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de Oficina Mayor	Se autorizan los trámites requeridos para que las diversas direcciones del municipio de Camargo operen de manera eficiente
CO103	Reuniones de trabajo con proveedores, directores y/o trabajadores realizados	Promedio de reuniones de trabajo realizadas	Mide el promedio de reuniones de trabajo realizadas mensualmente	RR/7M	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Listas y minutas de reuniones de trabajo de oficina mayor	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de Oficina Mayor	Se realizan las reuniones de trabajo necesarias para el buen funcionamiento del municipio de Camargo
CO104	Reuniones de comité de adquisiciones o especial para la contratación de servicios y/o material realizadas	Promedio de reuniones del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios y del comité especial realizados	Mide el promedio de reuniones realizadas mensualmente del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como del comité especial mensualmente	$(RR/TM) * 100$	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Actas del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como las del comité especial del municipio de Camargo	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de Oficina Mayor	Se realizan las reuniones de los comités necesarios para realizar las compras y contrataciones de servicios necesarios para el funcionamiento del municipio
CO105	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento adecuado del Gobierno municipal realizadas	Porcentaje de licitaciones públicas adjudicadas durante el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de licitaciones públicas adjudicadas en relación a las licitaciones públicas programadas para el ejercicio fiscal 2025	$(LPA/PLP) * 100$	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Actas del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Camargo	Publicaciones del periódico oficial del Estado de Chihuahua	Las adjudicaciones a proveedores a través de licitaciones públicas beneficiaron a la población del municipio de Camargo

GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CAMARGO										
ENTE PÚBLICO										
DIRECCIONES										
OFICIALIA MAYOR										
PBR/SED-11										
Beneficiarios del Programa										
Trabajadores y trabajadoras al servicio del municipio										
NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia de la medición	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Promedio de mejoras administrativas adquiridas	Mide la relación entre las mejoras administrativas y total de instrumentos administrativos implementados	MAMM	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros bajo el resguardo de la dirección de Oficialía Mayor	Registros internos del municipio de Camargo	La población del municipio recibe los mejores servicios, logrando eficientar los procesos administrativos.
PROPÓSITO (objetivo del programa)	Promover mediante acciones de integración y medición de desempeño laboral, el óptimo aprovechamiento del capital humano, proporcionando los instrumentos necesarios de carácter material y humano a los funcionarios de la administración pública municipal y así fortalecer a la ciudadanía, la calidad de vida y eficiencia en la prestación de servicios	Variación porcentual del total de gasto corriente reducido	Mide la cantidad de gasto corriente gastado en comparación al año anterior	$(GC/GCA) \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Cuenta pública del municipio	Cuenta pública del municipio de Camargo	El municipio eficiente el recurso al lograr reducir el gasto corriente
C02	Administrar los recursos humanos del Gobierno Municipal de Camargo	Porcentaje de pagos de nómina y prestaciones de Ley reallizadas durante el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de pagos realizados en relación a los pagos programados por el municipio de Camargo durante el ejercicio fiscal 2025	$(PN/PP) \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Registros de solicitud de pagos de nómina	Cuenta pública del municipio de Camargo	La totalidad de trabajadores al servicio del municipio de Camargo reciben su sueldo y prestaciones de Ley como retribución a su trabajo
C0201	Pago de nómina, gratificaciones y prima vacacional a los trabajadores del municipio reallizadas	Porcentaje de recurso ejercido en el pago de la nómina durante el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de recurso ejercido en el pago de la nómina en relación al total del recurso ejercido por el municipio de Camargo durante el ejercicio fiscal 2025	$(PN/PPM) \times 100$	Estratégico	Económico	Trimestral	Presupuesto ejercido en capítulo 000 durante el año fiscal 2025	Cuenta pública del municipio de Camargo	La totalidad de trabajadores al servicio del municipio de Camargo reciben su sueldo y prestaciones de Ley como retribución a su trabajo
C0202	Pensiones y/o jubilaciones autorizadas	Porcentaje de pensiones reallizadas durante el ejercicio fiscal 2025 en el municipio de Camargo	Mide el porcentaje de pensiones reallizadas en relación a las pensiones programadas para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Camargo	$(PPM/PP) \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Registros y documentación del departamento de Recursos Humanos	Registros internos del municipio de Camargo	Los trabajadores al servicio del municipio de Camargo que cumplen con los requisitos se jubilan y/o pensionan de acuerdo a la ley aplicable.
C03	Administrar los inmuebles, bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	porcentaje del gasto ejercido en muebles e inmuebles propiedad del municipio	Mide el porcentaje de muebles e inmuebles que reciben atención en relación a lo programado	$(IMM/IMP) \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos de la dirección de Oficialía Mayor	Registros internos de la dirección de Oficialía Mayor	Los trabajadores del municipio cuentan con bienes muebles e inmuebles adecuados para brindar un mejor servicio a la comunidad
C0301	Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio reallizados	Porcentaje de inmuebles que reciben mantenimiento	Mide el porcentaje de inmuebles que reciben mantenimiento en relación con los programados	$(IM/IMP) \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos de la dirección de Oficialía Mayor	Registros internos de la dirección de Oficialía Mayor	Los trabajadores del municipio cuentan con inmuebles adecuados para brindar un mejor servicio a la comunidad
C0302	Mantenimiento y arrendamiento de vehículos a los servicios de la población	Porcentaje de vehículos arrendados en el año	Mide el porcentaje de vehículos arrendados para el servicio del municipio en relación con los programados	$(AV/AP) \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Anual	Registros internos de la dirección de Oficialía Mayor	Publicación de licitación pública en el periódico oficial y en cuenta pública	Los trabajadores al servicio del municipio cuentan con vehículos para realizar los trabajos que se requieren para brindar el servicio a la comunidad

Servicio Médico Integral para los Trabajadores del Gobierno Municipal

DIRECCION SOCIALMAYOR

Definición del Programa: Conjunto de acciones que brindan servicios de atención en salud de primer y segundo nivel a los trabajadores al servicio del municipio del municipio de Campa, con el fin de cubrir de forma satisfactoria sus necesidades en salud. Se brindan servicios como: atención preventiva, diagnóstica, tratamiento, rehabilitación, hospitalización así como a atención de emergencias.

Beneficiarios del Programa

Trabajadores y familiares al servicio del municipio

PAIS:BD-11

INDICADORES	INDICADORES										MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	RESUMEN INDICATIVO (Objetivo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Forma	Descripción de la fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida variable	Meta			Valor programado
FIN	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios médicos de primer y segundo nivel a los trabajadores al servicio del municipio de Campa, con el fin de cubrir de forma satisfactoria sus necesidades en salud. Se brindan servicios como: atención preventiva, diagnóstica, tratamiento, rehabilitación, hospitalización así como a atención de emergencias.	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica
INDICADOR	Las funciones públicas de atención médica de primer y segundo nivel a los trabajadores al servicio del municipio de Campa, con el fin de cubrir de forma satisfactoria sus necesidades en salud. Se brindan servicios como: atención preventiva, diagnóstica, tratamiento, rehabilitación, hospitalización así como a atención de emergencias.	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica
COMENTARIOS	Prácticas y Servicios que produce el programa	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica
ACTIVIDADES	Servicio médico integral para los trabajadores al servicio del municipio de Campa	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica
COMENTARIOS	Prácticas y Servicios que produce el programa	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica
COMENTARIOS	Prácticas y Servicios que produce el programa	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica
COMENTARIOS	Prácticas y Servicios que produce el programa	Porcentaje de trabajadores al servicio del municipio de Campa que reciben atención médica en el nivel de atención primaria	Método promedia de coberturas atendidas a través del servicio médico en el nivel de atención primaria	CANTIDAD	DA: Total de trabajadores atendidos	Estrategia	Anual	Total de trabajadores	2400	100	2400	Registro mensual de atención de emergencia del municipio de Campa	La totalidad de los trabajadores al servicio del municipio al momento de contar con atención médica

EFICIENCIA GUBERNAMENTAL											
ENTE PÚBLICO											
ORGANO DE CONTROL											
Beneficiarios del Programa											
Acciones que buscan mejorar el desempeño de las diversas direcciones y sus departamentos por medio de herramientas organizacionales y lineamientos que permitan brindar a la ciudadanía un servicio eficiente y eficaz.											
INDICADORES											
RESUMEN NARRATIVO (Objetivo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Forma del indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador de medición	Frecuencia de medición	Unidad Medida Variable	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
EN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuye de manera significativa	Verificación porcentual de denuncias recibidas	Mide las denuncias recibidas en relación al año anterior	[(DENUNIAS)17100]	De denuncias recibidas Mide las denuncias recibidas en el año anterior = [(DENUNIAS)17100] / DENUNIAS año anterior	Estratégico	Eficacia	Anual	denuncias recibidas	Registros internos del Organismo de Control	Informes y resoluciones del Organismo de Control	El órgano de control interno previene adecuadamente la corrupción
NOVEDAD siempre se realiza (objetivo del programa)	Porcentaje de cumplimiento en la programación de los instrumentos administrativos	Mide el porcentaje de cumplimiento de publicaciones en relación a los lineamientos que se programan	[(N)4047100]	MP: Herramientas administrativas publicadas MP1: Herramientas administrativas programadas	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Herramientas administrativas	Registros internos del Organismo de Control	Publicaciones en el periódico oficial del Estado	La administración publica o cuenta con los recursos necesarios para prevenir adecuadamente la corrupción
CO1 Herramientas organizacionales alineadas a responsabilidades	Promedio de herramientas organizacionales por dirección	Mide el promedio de herramientas organizacionales en relación al total de direcciones de la administración	HOY/TA	MP: Manuales publicados MP1: Manuales publicados en relación a los programados MP2: Manual de dirección de la administración	Estratégico	Eficiencia	Semanal	Herramientas organizacionales Direcciones de la administración	Registros internos del Organismo de Control	Publicaciones en el periódico oficial del Estado	La administración publica o cuenta con los recursos necesarios para prevenir adecuadamente la corrupción
CO101 Verificación de actitudes organizacionales, lineamientos y manuales de operación	Porcentaje de manuales de operación publicados en relación a los programados	Mide el porcentaje de manuales de operación publicados en relación a los programados	[(M)7100]	MP: Manuales publicados MP1: Manuales programados	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	manuales publicados	Registros internos del Organismo de Control	Publicaciones en el periódico oficial del Estado	La administración publica o cuenta con los recursos necesarios para prevenir adecuadamente la corrupción
CO2 Seguimiento al cumplimiento del Programa de Control Interno	Porcentaje de avance al programa de control interno	Mide el avance de cumplimiento del programa de control interno en relación al avance programado	[(C)3000]	OP: cumplimiento del programa OP1: cumplimiento de programa esperado	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	avance logrado avance programado	Registros internos del Organismo de Control	Informes y resoluciones del Organismo de Control	El órgano de control interno previene adecuadamente la corrupción
CO201 Investigación y resolución de denuncias recibidas	Porcentaje de denuncias atendidas	Mide el porcentaje de denuncias atendidas en relación a las recibidas	[(D)100]	DA: Denuncias atendidas DA1: Denuncias recibidas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	denuncias atendidas denuncias recibidas	Registros internos del Organismo de Control	Informes y resoluciones del Organismo de Control	El órgano de control interno previene adecuadamente la corrupción
CO202 Evaluaciones de control interno realizadas	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Mide el porcentaje de evaluaciones realizadas en relación a las programadas	[(E)100]	EP: Evaluaciones realizadas EP1: Evaluaciones programadas	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	evaluaciones evaluaciones	Registros internos del Organismo de Control	Página de la Auditoría Superior del Estado (revisión trimestral)	El órgano de control interno previene adecuadamente la corrupción
CO203 Control y seguimiento a auditorías externas realizadas	Verificación porcentual de observaciones recibidas	Mide la verificación de observaciones recibidas de la auditoría en relación al año anterior	[(O)100]	OA: Observaciones de auditoría recibidas OA1: Observaciones de auditoría recibidas el año anterior	Estratégico	Eficiencia	Anual	observaciones observaciones	Registros internos del Organismo de Control	Página de la Auditoría Superior del Estado (revisión trimestral)	Las observaciones recibidas por la auditoría superior son menos cada año

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE													
ENTE PÚBLICO		DIRECCIÓN DEPORTE DEPORTE											
Definición del Programa		Beneficiarios del Programa											
Impulsar a los deportistas de Camagüey y fomentar actividades deportivas y recreativas para la ciudadanía		Población del municipio de Camagüey											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Indicadores	Descripción de la fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia de la medición	Unidad de medida variable	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la cultura física y deportiva, impulsando la participación de la ciudadanía en el deporte de manera significativa.	Variación porcentual de presupuesto ejecutado	Mide el presupuesto ejecutado en relación al año anterior	$\frac{PE}{PP} \times 100$	PE: Presupuesto ejecutado PP: Presupuesto aprobado	Económico	Eficiencia	Anual	Presupuesto ejecutado en relación al año anterior	Presupuesto ejecutado	Registro mensual del registro de la administración	Cuentas públicas	Apoyos de Camagüey para el deporte que beneficiará a la ciudadanía
PROPÓSITO	Promover la creación de hábitos saludables entre la ciudadanía a través de una nueva actividad de vida a través de los servicios deportivos otorgados por la dirección de deporte.	No. de servicios otorgados	Mide el porcentaje de servicios otorgados a la población en relación a los programados	$\frac{SO}{SP} \times 100$	SO: Servicios otorgados SP: Servicios programados	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Apoyos y servicios	Registro mensual del registro de la administración	Padrones de beneficiarios.	Padrones del municipio que beneficiará a la ciudadanía
OBJ	Apoyar económicamente y/o en especie a los deportistas de Camagüey en sus actividades deportivas.	Porcentaje de apoyos otorgados	Mide los apoyos otorgados en relación a los solicitados	$\frac{AO}{SA} \times 100$	AO: Apoyos otorgados SA: Solicitudes de apoyo	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Apoyos y solicitudes de apoyo	Registro mensual del registro de la administración	Padrones de beneficiarios.	Los deportistas que se beneficiarán de los apoyos otorgados por la administración
COMPONENTES	Mejorar el rendimiento de los deportistas de Camagüey a través de la capacitación y el entrenamiento.	Promedio de apoyos entregados por deporte	Mide el promedio de apoyos entregados por disciplina deportiva.	$\frac{AE}{DE}$	AE: Apoyos entregados DE: Deportes	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Apoyos entregados	Registro mensual del registro de la administración	Padrones de beneficiarios.	Los deportistas que se beneficiarán de los apoyos otorgados por la administración
ACTIVIDADES	Impulsar el deporte de Camagüey a través de la organización de eventos deportivos y recreativos.	Promedio de apoyos entregados por beneficiario	Mide el promedio de apoyos entregados en relación al total de beneficiarios	$\frac{AE}{TB} \times 100$	AE: Apoyos entregados TB: Total de beneficiarios	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Apoyos entregados	Registro mensual del registro de la administración	Padrones de beneficiarios.	Los deportistas de Camagüey que se beneficiarán de los apoyos otorgados por la administración
OBJ	Organizar y realizar actividades físicas y recreativas para la ciudadanía.	Porcentaje de eventos realizados	Mide el porcentaje de eventos realizados en relación a los programados	$\frac{ER}{EP} \times 100$	ER: Eventos realizados EP: Eventos programados	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Eventos realizados	Registro mensual del registro de la administración	Padrones de beneficiarios.	Los Camagüeyenses que se beneficiarán de los apoyos otorgados por la administración
OBJ	Apoyar económicamente y/o en especie a los deportistas de Camagüey en sus actividades deportivas.	Porcentaje de presupuesto ejecutado	Mide el porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al presupuesto aprobado	$\frac{PE}{PA} \times 100$	PE: Presupuesto ejecutado PA: Presupuesto aprobado	Económico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Presupuesto ejecutado	Registro mensual del registro de la administración	Cuentas públicas	Los deportistas de Camagüey que se beneficiarán de los apoyos otorgados por la administración
OBJ	Apoyar al deporte de Camagüey a través de la capacitación y el entrenamiento de la ciudadanía.	Porcentaje de apoyos entregados	Mide el porcentaje de apoyos entregados en relación a los programados	$\frac{AE}{AP} \times 100$	AE: Apoyos entregados AP: Apoyos programados	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Trimestral	Apoyos entregados	Registro mensual del registro de la administración	Padrones de beneficiarios.	Los deportistas de Camagüey que se beneficiarán de los apoyos otorgados por la administración

Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito												
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL												
POBLACION QUE HABITA EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHIRIQUÍ, (49.499 HABITANTES, IREG 2020).												
Beneficiarios del Programa												
NIVLES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivo)	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de indicador	Estrategia del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad Medida Variable	FUENTES DE INFORMACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUMIESTOS
FIN Objetivo del programa es reducir la incidencia de delitos en el municipio de Camargo, mediante la implementación de estrategias de proximidad y fortalecimiento de los servicios de prevención del delito y fomento de la participación ciudadana activa, para construir una comunidad segura, justa y participativa.	REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD MEDIANTE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, GERENCIANDO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y EL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA PRIMORDIAL DE PROTEGER Y SERVIR A LA COMUNIDAD.	Variación porcentual de la incidencia delictiva en relación al año anterior	Mide la cantidad de delitos cometidos en el municipio en relación al año anterior	$\frac{[(I025/I024)-1]*100}{I024}$	I025: Incidencia delictiva 2025 I024: Incidencia delictiva 2024	Estrategico		Anual	Incidencia delictiva	Resultados de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública	https://www.sob.mx/areas/proteccion-y-prevenccion-de-delitos-de-incidencia-delictiva	Los resultados de incidencia delictiva en el municipio de Camargo
	PROPÓSITO El objetivo del programa (objetivo del programa)	EFECTUAR ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA VIVIENDA, COMUNITARIA Y FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA ENFRENTAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	Variación porcentual de la cifra negra en el municipio	Mide la proporción de delitos que no se denuncian en relación al año anterior	$\frac{[(CN25/CN24)-1]*100}{CN24}$	CN25: Cifra negra 2025 CN24: Cifra negra 2024	Estrategico		Anual	Cifra negra	Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública INEGI	https://www.inegi.org.mx/programas/vic/
C01 INICIATIVAS EN TITULO DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA OFERTADAS	EFICIENTAR EL PATRULLAJE MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SUB-CENTRO CENTRAL C7	Porcentaje de patrullajes realizados por el sub-centro	Mide la cantidad de patrullajes realizados en relación a los patrullajes del año anterior	$\frac{[(PA/PA13)-1]*100}{PA13}$	PA: Patrullajes realizados el año anterior	Estrategico		Anual	patrullajes realizados	Registros internos al reglamento de seguridad pública	Registros internos al reglamento de seguridad pública	La ciudadanía cuenta con elementos de seguridad pública equipados para garantizar el servicio
		Porcentaje de acciones guiadas por el sub-centro	Mide el promedio de acciones guiadas por el sub-centro en relación a la total de acciones realizadas	AS5TA	AS5: Acciones guiadas por el sub-centro C7 TA: Total de acciones	Estrategico		TRIMESTRAL	Menciones guiadas por el sub-centro C7	Registros internos al reglamento de seguridad pública	Registros internos al reglamento de seguridad pública	La ciudadanía cuenta con elementos de seguridad pública equipados para garantizar el servicio
C010 FORTALECER EL PARQUE VEHICULAR CON LOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REALIZADOS	FORTALECER EL PARQUE VEHICULAR CON LOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REALIZADOS	Porcentaje de mantenimientos realizados	Mide la cantidad de mantenimientos realizados en relación a los programados	$\frac{[(MR/MP100)-1]*100}{MP100}$	MR: Mantenimientos realizados MP: Mantenimientos programados	Estrategico		EFICACIA	Mantenimientos realizados	Registros internos al reglamento de seguridad pública	Registros internos al reglamento de seguridad pública	La ciudadanía cuenta con elementos de seguridad pública equipados para garantizar el servicio
		Porcentaje de equipos de radio comunicados adquiridos	Mide la cantidad de equipo de radio comunicados adquiridos en relación a los programados	$\frac{[(RA/RA100)-1]*100}{RA100}$	RA: Equipos de radio comunicados adquiridos RA100: Equipos de radio comunicados programados	Estrategico		SEMESTRAL	Equipos de radio comunicados adquiridos	Registros internos al reglamento de seguridad pública	Cuenta pública	La ciudadanía cuenta con elementos de seguridad pública equipados para garantizar el servicio
C0101 CARACTERIZACIÓN PERSONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL	CARACTERIZACIÓN PERSONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL	Promedio de personal que asiste a las capacitaciones	Mide el promedio de asistentes a las capacitaciones	PA/CP	PA: Personal de seguridad pública CP: Capacitaciones realizadas	Estrategico		EFICACIA	Capacitaciones	Registros internos al reglamento de seguridad pública	Listas de asistencia a las capacitaciones	La ciudadanía cuenta con elementos de seguridad pública capacitados para garantizar el servicio
		Promedio de evaluaciones realizadas	Mide el promedio de evaluaciones realizadas en relación al total de eventos de seguridad pública	EA/PEP	EA: Evaluaciones realizadas PEP: Personal de seguridad pública	Estrategico		TRIMESTRAL	evaluaciones	Registros internos al reglamento de seguridad pública	Registros internos al reglamento de seguridad pública	La ciudadanía cuenta con elementos de seguridad pública capacitados para garantizar el servicio

COD	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COORDINACIÓN INTER-ADMINISTRATIVA Y AUTÓNOMOS REALIZADOS	Porcentaje de servicios de coordinación y atención realizados	Mide el porcentaje de servicios realizados en relación a los programados	IS. Servicios realizados SP. Servicios programados	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	servicios realizados servicios programados	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	La ciudadanía cuenta con atención en seguridad pública
C020	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A LOS REPORTES Y CIUDADANÍA REALIZADOS	Porcentaje de servicios de administración y atención realizados	Mide el porcentaje de servicios brindados en relación a los solicitados	SA. Servicios atendidos SA. Servicios solicitados	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	Servicios atendidos servicios solicitados	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	La ciudadanía cuenta con atención en seguridad pública
C020	MEASAS DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA REALIZADOS	Porcentaje de medidas de trabajo realizadas	Mide la cantidad de medidas de trabajo realizadas en relación a las medidas programadas	MT. Medidas de trabajo realizadas MT. Medidas de trabajo programadas	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	medidas de trabajo realizadas Medidas de trabajo programadas	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	La ciudadanía cuenta con atención en seguridad pública
C020	INCENTIVAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE EVENTOS, REUNIONES Y COMPROMISOS REALIZADOS	Porcentaje de actividades a los eventos realizados	Mide la cantidad de elementos de seguridad pública que asisten a los eventos	EP. Elementos de seguridad pública EP. Total de eventos	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	Elementos de seguridad pública eventos	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	Los elementos de Seguridad pública se encuentran motivados
C03	SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO OTORGADOS	Porcentaje de servicios realizados	Mide el porcentaje de servicios otorgados en relación a los solicitados	SO. Servicios otorgados SO. Servicios solicitados	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	Servicios otorgados servicios solicitados	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	La ciudadanía cuenta con atención en la prevención del delito
C0301	MEJORA LA SEGURIDAD Y PROMOVER LA CONVIVENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS	Porcentaje de acciones de prevención de delito y participación ciudadana realizadas	Mide el porcentaje de acciones realizadas en relación a los programados	AR. Acciones realizadas AR. Acciones programadas	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	acciones realizadas Acciones programadas	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	La ciudadanía cuenta con atención para la prevención del delito
C0302	CONTROL, INSPECCIÓN Y DISAMONIZACIÓN DE DUTOS, MEDIANTE EL LAVADO DE LA UNIDAD CANINA K9	Porcentaje de operativos K9 realizados	Mide los operativos K9 realizados en relación a los programados	O.K9. Operativos K9 realizados O.K9P. Operativos K9 Programados	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	Operativos K9 Operativos K9 programados	Registros internos al resguardo de Seguridad pública	Se realizan en tiempo y forma los operativos preventivos del K9
C04	PROPONER Y REALIZAR SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBOS	Porcentaje de servicios realizados	Mide los servicios realizados por protección civil y bomberos en relación a los solicitados	SB. Servicios realizados SB. Servicios solicitados	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	Servicios realizados servicios solicitados	Registros internos de la administración	La ciudadanía cuenta con un cuerpo de bomberos comprometido
C0401	ATENDER A LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA DE LA CIUDADANÍA EN INCIDENTES	Porcentaje de llamados atendidos	Mide el porcentaje de llamados atendidos en relación a los llamados realizados	LUA. Llamados atendidos LUR. Llamados realizados	Estrategia	Eficiencia	TRIMESTRAL	Llamados atendidos llamados realizados	Registros internos de la administración	La ciudadanía cuenta con un cuerpo de bomberos comprometido
C0402	MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE BOMBOS MEDIANTE LA PROTECCIÓN CIVIL	Porcentaje de presupuesto ejercido	Mide el presupuesto ejercido por la unidad administrativa de bomberos en relación al año anterior	PE. Presupuesto ejercido PEA. Presupuesto ejercido el año anterior	Estrategia Económico	Eficiencia	Trimestral	presupuesto ejercido Presupuesto ejercido el año anterior	Registros internos de la administración	El personal de bomberos cuenta con las condiciones adecuadas para su trabajo

Programa Integral de Seguridad Vial

TRANSTO Y POLICIA VIAL

Beneficiarios del Programa

Aplicar, difundir y vigilar el cumplimiento de las normas de vialidad, así como regular el tránsito de personas, vehículos y semovientes en la vía pública del municipio, mediante los cuerpos policíacos con los que dispone, de conformidad con la reglamentación estatal. Atendiendo a los principios de generalidad, equidad, continuidad, legalidad y jurisdicción.

De función del Programa

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES						FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Tipos de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición			
FIN Objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa	Salvaguardar la integridad de la población local, nacional y extranjera, mediante programas y acciones educativas, de control y vigilancia vial, como la prevención de accidentes viales.	Variación porcentual de accidentes reportados	Mide la cantidad de accidentes viales reportados en el municipio en relación al año anterior	$\frac{[(AR25/AR24)] \times 100}{1}$	Estratégico	Eficacia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de vialidad	Se reducen los accidentes viales en el municipio de Camargo	
PROFESITO situación de cada (objetivo del programa)	Regular, controlar y dirigir la circulación de vehículos y peatones en el municipio así como hacer cumplir las leyes y reglamentos de tránsito.	Variación porcentual de voladas infracción realizadas	Mide la proporción de voladas de infracción realizadas en relación al del año anterior	$\frac{[(V25/V24) - 1] \times 100}{1}$	Estratégico	eficacia	Anual	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de vialidad	Se reducen los accidentes viales en el municipio de Camargo	
COMPONENTES Productos o servicios que produce y entrega el programa	C01 SERVICIOS DE PATRULLAJE DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA OFRECIDOS	Variación porcentual de servicios de patrullaje ofrecidos	Mide la cantidad de patrullajes realizados en relación a los patrullajes del año anterior	$\frac{[(PR/PA) - 1] \times 100}{1}$	Estratégico	eficacia	Anual	Registros internos al resguardo de vialidad	La ciudadanía con vigilancia vial para prevenir accidentes viales	
	C0101	Fortalecer el parque vehicular con los mantenimientos preventivos y correctivos realizados	Porcentaje de mantenimientos realizados en relación a los programados	$\frac{[(MR/MP) \times 100]}{1}$	Estratégico	Eficiencia	TRIMESTRAL	Registros internos al resguardo de vialidad	La ciudadanía cuenta elementos de vialidad equipados para garantizar el servicio	
	C0102	Adquisición de insumos para señalamientos viales	Porcentaje de insumos adquiridos en relación a los programados	$\frac{[(IA/IP) \times 100]}{1}$	Estratégico	Eficiencia	TRIMESTRAL	Registros internos al resguardo de la administración	Las vialidades de municipio encuentran bien señalizados	
	C02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS	Porcentaje de servicios administrativos realizados	Mide el porcentaje de servicios realizados en relación a los programados	$\frac{[(SR/SP) \times 100]}{1}$	Estratégico	Eficiencia	TRIMESTRAL	Registros internos al resguardo de vialidad	La ciudadanía cuenta con agentes de vialidad equipados	
ACTIVIDADES Son las principales actividades que se realizan mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los componentes que produce y entrega el programa	C0201	Adquisición de herramientas para brindar el servicio de vigilancia vial	Porcentaje de herramientas adquiridas en relación a las solicitadas	$\frac{[(HA/HS) \times 100]}{1}$	Estratégico	Eficiencia	TRIMESTRAL	Registros internos al resguardo de vialidad	La ciudadanía cuenta con agentes de vialidad equipados	
	C0202	Adquirir equipo de cómputo y mejorar el servicio de internet	Porcentaje de equipo de cómputo adquirido en relación al programado	$\frac{[(EC/EP) \times 100]}{1}$	Estratégico	Eficiencia	SEMESTRAL	Cuenta pública	La ciudadanía cuenta elementos de vialidad equipados para garantizar el servicio	
	C0203	Incentivar al personal de policía vial, mediante eventos que reconozcan la labor y compromisos realizados	Promedio de asistencia a los eventos realizados	$\frac{[(ES/TE) \times 100]}{1}$	Estratégico	Eficiencia	TRIMESTRAL	Registros internos bajo el resguardo de la dirección de vialidad	Los elementos de vialidad se encuentran motivados	

SIN TEXTO